







# Memoria Institucional

Decenio 2001-2011

**AÑOS**

**10**

# Índice

---



Palabras del Presidente **6**  
Consejo Directivo **8**

## **Capítulo 1** **El inicio de una transformación 12**

---

El inicio de una transformación **14**  
El Fonper: respuesta a una necesidad **18**  
Organigrama del Fonper **20**  
Identidad conceptual del Fonper **21**  
Galería de Presidentes **22**  
Perfil Prof. José A. Izquierdo **24**  
Staff Ejecutivo **26**

## **Capítulo 2** **Una institución de alianzas 28**

---

Una institución de alianzas **30**  
El rescate de la CDE **32**  
EGEITABO **36**  
EGEHAINA **40**  
Las EDES **44**  
Molinos del Ozama **46**  
La Tabacalera **52**  
Representantes del Fonper ante las empresas reformadas **56**

## **Capítulo 3** **Un gran impulso al desarrollo 58**

---

Un gran impulso al desarrollo **60**  
Educación **62**  
Convenios educativos **79**  
Cultura y religión **82**  
Salud **94**  
Saneamiento ambiental **104**  
Construcción y reconstrucción de viviendas **108**  
Deporte **114**  
Apoyo al sector productivo y agropecuario **118**  
Fonper-Despacho de la Primera Dama **124**  
Financiamientos de proyectos para PyMEs **132**  
Obras del Fonper satisfacen necesidad de la población **138**

## **Capítulo 4** **Fortalecimiento institucional 140**

---

Oficina de Libre Acceso y página web **142**  
Pulcritud en la inversión de los recursos **143**  
Gestión Humana **144**  
Se crea la Dirección de Planificación y Desarrollo **145**  
Colaboradores destacados **146**

# Palabras del Presidente

---

La reforma de las empresas públicas sigue siendo un tema de atención permanente, debido a que fue concebida como un proyecto que se desarrollaría en varias etapas.

Este proceso emprendido en 1997, bajo el mandato y la normativa de la Ley General de la Reforma de la Empresa Pública, la No. 141-97, persiguió como objetivo fundamental el detener el deterioro progresivo de las empresas públicas todavía rescatables, y convertirlas en rentables económica y socialmente.

La expectativa de que las empresas estatales se convirtieran en rentables, mediante una sociedad con el sector privado, planteaba de inmediato la pregunta: ¿Qué hacer con los recursos que se originarán por concepto de la capitalización? La propia Ley de Reforma trajo en su Artículo 20 la idea semilla: “Toda la propiedad accionaria del Estado de la empresa capitalizada, y/o los recursos generados por cualesquiera otra de las modalidades establecidas en esta ley, así como los beneficios y dividendos que éstos produzcan no objeto de reinversión, serán colocados en un Fondo Patrimonial para el Desarrollo, creado a estos fines. Los mismos serán depositados en una cuenta especial habilitada en el Banco de Reservas de la República Dominicana”.

Es así como el 24 de julio de 2001, por disposición de la Ley 124-01, nace el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, Fonper, institución que hoy me satisface presidir. Es así como, también, se comienzan a concretizar acciones de inversión de los recursos que recibe esta institución, a través de las cuales se realizan proyectos socioeconómicos que complementan y consolidan la reforma, pero que, además, contribuyen directamente con el desarrollo humano.

Tras 10 años de existencia del Fonper y habiendo superado muchos escollos y adversidades, podemos decir con regocijo y orgullo que gracias al apoyo irrestricto que siempre hemos recibido del señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández, del Consejo de Directores, un equipo profesional de primer nivel, y de cada uno de los que componen su personal, el Fonper se ha convertido en una verdadera organización, que cumple sus roles de velar por los intereses del Estado en cada una de las empresas reformadas, y de invertir en proyectos prioritarios para las comunidades donde se ejecutan.

Hoy, tenemos el placer de presentar las memorias de gestión del Fonper, período 2001-2010, la que recoge de manera sucinta y escueta, las acciones, proyectos, programas y acuerdos interinstitucionales más relevantes que esta institución ha realizado durante sus 10 años de vida institucional, tanto en el plano de su participación directa en las empresas surgidas del proceso de reforma, como en lo que respecta al fortalecimiento institucional y a la inversión social. El trabajo del Fonper, por supuesto, no termina con la publicación de este documento, por el contrario, el énfasis acentuado que la administración del presidente Fernández ha puesto en la planificación del desarrollo humano sitúa al Fonper en el trayecto de la planificación y sistematización de su labor, a fin de insertarse eficazmente en los postulados de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y de contribuir significativamente, como hasta ahora lo ha hecho, con elevar el nivel de la calidad de vida de los dominicanos, en cualquier punto del territorio nacional.

**Prof. José A. Izquierdo**

*Secretario de Estado*

*Presidente de la CREP y el Fonper*

# Consejo Directivo

---



**José A. Izquierdo**  
Presidente



**Héctor Mojica**  
Vice - Presidente



**Aníbal Taveras**  
Representante del Ministerio  
de Economía, Planificación  
y Desarrollo



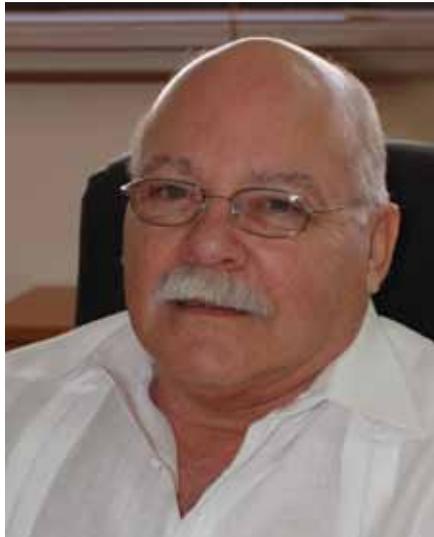
**Jacobo Ramos**  
Representante  
del Sector Sindical



**Rafael E. Agramonte**  
Representante de CORDE



**Bienvenido Pérez**  
Representante de CORHOTELS



**Nassim Alemany**  
Representante de CONEP



**Guillermo Ernesto Sterling**  
Representante de CDEEE



**Juan Francisco Matos**  
Representante de CEA



**Julio Aníbal Fernández**  
Representante del Ministerio  
de Hacienda



*Dr. Leonel Fernández Reyna, presidente constitucional de la República Dominicana, y Prof. José A. Izquierdo, presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) y el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper).*

capítulo 1

# El inicio de una transformación



# El inicio de una TRANSFORMACIÓN

La reforma de las empresas públicas emprendida en la administración del presidente Leonel Fernández (1996-2000), fue concebida como un proyecto de desarrollo que tuvo como articulación clave la incorporación a las empresas del Estado, capital de inversión y responsabilidad de gestión, provenientes de la sociedad con el sector privado.

Esta asociación se llevó a cabo mediante diferentes alternativas de organización o modalidades, sin que esto significara la enajenación del carácter de propietario del Estado.

La iniciativa del presidente Fernández adquirió base legal al promulgarse la Ley 141-97, sobre Reforma de la Empresa Pública, del 24 de junio de 1997, afectando bajo su mandato a la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y la Corporación de Hoteles del Estado (CORPHOTEL).

La referida Ley concedió prioridad a las modalidades de la “capitalización” y el “arrendamiento”, lo que en términos económicos significó que el Estado recibiría dividendos, en su condición de accionista en las empresas capitalizadas; y rentas de aquellas cedidas en arrendamiento, sin que ninguna de ellas resultara vendida.

Como proyecto de desarrollo, una segunda premisa de la reforma consistió en atribuir al proceso un carácter contribuyente a la disminución de la deuda social acumulada en las comunidades que se medrarían como consecuencia del proceso, objetivo que se alcanzaría mediante un trabajo tesonero y organizado, que impactara en el desarrollo humano.

Una expresión de esta concepción se evidenció en las acciones de corte social emprendidas paralelamente con el proceso de capitalización previsto en la Ley de Reforma.

**Ley**

**141-97**



**Antonio Isa Conde**  
Primer presidente de la CREP

**“ Era necesario buscar capitales o financiamiento y dado que esto era imposible, lo que se hizo fue diseñar la Ley de Reforma de la Empresa Pública, que planteó una de las modalidades fundamentales en las que se apoyó el proceso de capitalización. ”**

**“ Cuando uno ve los frutos es porque el origen del fruto estuvo bien, porque ¿De dónde salen los recursos del Fonper? Los recursos que el Fonper devuelve a la población salen de lo que producen las empresas capitalizadas, de las generadoras, de Molinos, de La Tabacalera y de otras que están arrendadas. Eso es tangible, los frutos están ahí. ”**

La reforma de la empresa pública fue una necesidad, pues estas empresas ya no eran sujeto de crédito.

En el caso de la CDE la situación era patética, porque no se producía suficiente energía y no contábamos con los recursos suficientes para poder desarrollar nuevas obras eléctricas. Era necesario buscar capitales o financiamiento y dado que esto era imposible, lo que se hizo fue diseñar la Ley de Reforma de la Empresa Pública, que planteó una de las modalidades fundamentales en las que se apoyó el proceso de capitalización.

Esto significó buscar socios, buscar capitales frescos para poder desarrollar estas empresas y, al mismo tiempo, darle la administración de las mismas al sector privado, dadas las carencias que tenía el sector público y las debilidades en la administración de esas empresas.

La mayor parte de las empresas echaron hacia adelante. La generación eléctrica se transformó. Los beneficios de las empresas generadoras han venido a engrosar los fondos del Fonper, lo mismo que otras empresas como Molinos Dominicanos, que ahora se llama Molinos del Ozama, y la Compañía Anónima Tabacalera, ahora La Tabacalera.

En el caso de los ingenios azucareros, el proceso al que se sometió fue el de arrendamiento. Si las industrias azucareras no hubieran sido arrendadas, ninguna habría podido subsistir; con la reforma

se le dio la oportunidad. Desafortunadamente, esa oportunidad no se usó apropiadamente y la mayoría de ellas hoy están cerradas.

Estas son sombras sobre el proceso de reforma, pero en los resultados, en general, el balance es positivo. Empresas que le costaron muchísimo dinero al Estado hoy le dan dinero al Estado, para que puedan hacerse muchísimas obras de bien e inversiones que se traducen en bienestar de la población.

Hoy estamos recibiendo beneficios, a pesar de los problemas que se suscitaron, y la existencia del Fonper es la prueba más fidedigna. El Fonper existe, tiene recursos para invertir en la población y para hacer obras sociales cuyos recursos los producen las empresas capitalizadas. Antes, esas empresas tenían que ser sostenidas por el Estado y ahora el Estado recibe de ellas.

Creo que lo que el Fonper ha hecho hasta ahora ha sido muy positivo. Hay una serie de inversiones que se han realizado para mejorar la educación y dotar a la gente de capacidades a nivel técnico.

Además, los acuerdos que ha hecho con una serie de instituciones del Estado para mejorar, no solamente las condiciones de vida, sino los aspectos que tienen que ver con la educación, la salud, la formación profesional; creo que son cosas positivas.

# El Fonper: respuesta a una necesidad

---

# Ley

# 124-01

Vista la necesidad de crear una institución que gestionara y administrara los dividendos correspondientes al Estado dominicano, en su condición de socio de las empresas públicas capitalizadas o arrendadas, se creó mediante la Ley 124-01, el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), con las siguientes atribuciones:

- *La conservación y custodia de las acciones del Estado dominicano en las empresas capitalizadas, aportadas a su patrimonio.*
- *El manejo de la participación del Estado dominicano en las empresas reformadas.*
- *La fiscalización del cumplimiento de los compromisos y obligaciones establecidos en los contratos resultantes del proceso de reforma de dichas empresas; y*
- *La recepción de otros activos procedentes de los procesos de reforma de las empresas públicas.*

La propia Ley 124-01 que crea el Fonper prevé, en su Artículo 5, los destinos principales hacia los cuales se dirigirán los recursos que ingresen al Fondo, según reza a continuación:

*“Art. 5.- Para los fines indicados en la ley, los fondos percibidos, una vez sean deducidos los gastos operacionales del Fonper y las deudas atrasadas y prestaciones a los trabajadores cesanteados en las empresas públicas capitalizadas, serán utilizados de la siguiente manera:*

*a) “Un veinte por ciento (20%) de los ingresos se destinará durante los primeros cinco años a programas y proyectos de desarrollo que beneficien exclusivamente a las comunidades de las zonas del país relacionadas directamente con las empresas reformadas, a título de donación. Transcurrido dicho plazo, esos recursos podrán ser utilizados en programas de desarrollo de otras comunidades del país, conforme a las previsiones que sean establecidas en el reglamento interno del Fonper”.*

*b) “Un veinte por ciento (20%) de los ingresos se destinará a la creación de un fondo de reserva, a ser utilizado en futuros aumentos de capital en las empresas capitalizadas. Este porcentaje dejará de separarse cuando el monto del mismo alcance el veinte por ciento (20%) del total de la inversión del Estado en todas las empresas capitalizadas. La totalidad o la porción que, al cabo de cinco (5) años, a contar de la fecha del establecimiento del citado fondo de reserva, no fuere utilizada en los fines indicados, y previa recomendación del Presidente de la República, quedará a la disposición del Estado dominicano e ingresará en el Fondo General de la Nación”.*

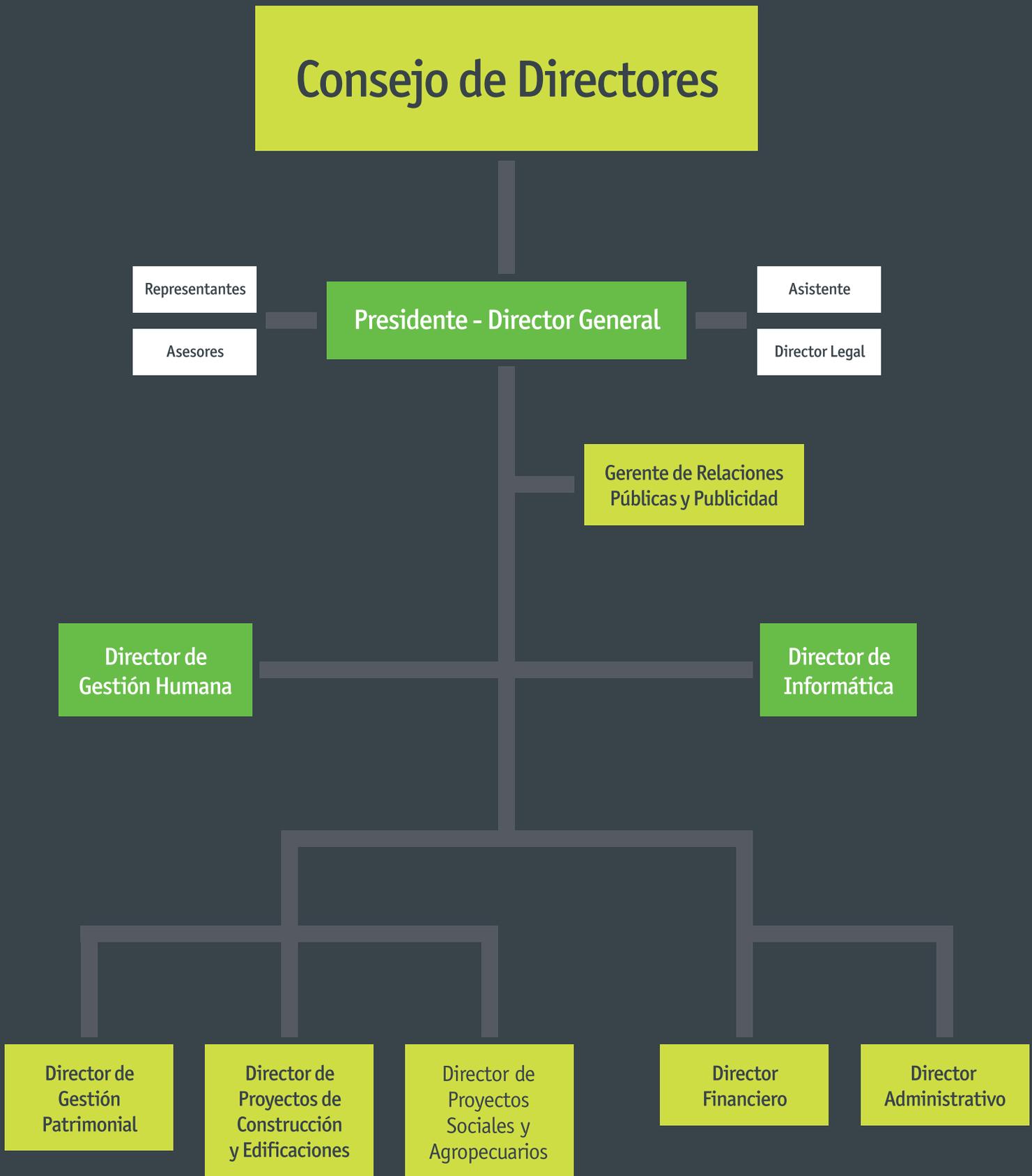
*c) “El resto de los recursos será destinado a financiar programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional, conforme a las prioridades que sean establecidas en el reglamento interno del Fonper”.*

Adicionalmente, la Ley General de Electricidad No. 125-01, promulgada a continuación de la creación del Fonper, especifica en su Artículo 133 que el 20% de los ingresos del Fondo serán transferidos a la CDEEE, para financiar la electrificación en las zonas rurales y suburbanas del país. Dicho artículo reza de la forma siguiente:

*“Art. 133.- El Gobierno dominicano se asegurará de que las poblaciones de escasos recursos en las zonas urbanas y rurales, respectivamente, obtengan el servicio eléctrico en condiciones y precios asequibles a sus ingresos.*

*Párrafo.- Los programas de expansión y de mejoramiento que realice la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana, adscrita a la Empresa Eléctrica de Transmisión, creada por la presente Ley, serán parcialmente financiados con el veinte por ciento (20%) de los recursos financieros que reciba el Fondo Patrimonial, de los beneficios que aporten las empresas capitalizadas, creadas mediante la Ley 141-97, del 24 de junio de 1997”.*

# Organigrama del Fonper



# Identidad conceptual del Fonper

---

## Misión

---

Gestionar eficazmente la participación accionaria del Estado en las empresas reformadas, garantizando la inversión de sus beneficios en proyectos de desarrollo orientados a elevar el nivel de productividad del país, de desarrollo del capital humano y de la inversión social, además, reducir la pobreza, alineando sus acciones a las políticas y estrategias del gobierno.

## Visión

---

Ser y acreditarse como una institución clave en el financiamiento del desarrollo humano y la inversión social, por el impacto y articulación de sus proyectos en el desarrollo del país.

## Valores

---

- . *Compromiso*
- . *Colaboración*
- . *Calidad*
- . *Eficacia*
- . *Integridad*

# Galería de Presidentes



**Dr. Antonio Isa Conde**  
*CREP 1997-2000*

Nació en San Francisco de Macorís, el 14 de marzo de 1940. Es doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Realizó un postgrado en administración y banca, en la Universidad de Roma, Italia.

Fue subsecretario de Industria y Comercio, presidente de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Ocupó la primera presidencia de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP), del 1997 al 2000.

Desde el 2004 desempeña las funciones de asesor industrial del Poder Ejecutivo, con rango de secretario de Estado. Es gerente general de Delta Comercial, C. por A.



**Lic. José del Carmen Marciano**  
*CREP 2000-2001*

Nació en San Juan de la Maguana, el 16 de julio de 1938. Obtuvo el título de licenciado en Ciencias Comerciales, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Fue regidor del Ayuntamiento del Distrito Nacional y diputado al Congreso Nacional. También, fue secretario de Industria y Comercio y director del INPOSDOM.

Ocupó la presidencia del consejo de directores de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), de la Corporación de Fomento Industrial, del Consejo Nacional de Zonas Francas, de la Comisión Minera Nacional y del CEDOPEX.

Además, fue presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP), en el período 2000–2001. Actualmente es presidente de la empresa Andamios 2000.



**Dr. Rafael Montilla**  
*CREP-Fonper 2001-2004*

Nace en La Romana, el 23 de octubre de 1941. Es licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Realizó una maestría en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Lancaster, Inglaterra. Fue catedrático en las universidades Autónoma de Santo Domingo y Tecnológica de Santiago (UTESA). También ocupó las posiciones de secretario, consejero económico y encargado de negocios de la Embajada de la República Dominicana en Londres, Inglaterra. Además, fue director ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).

Del 2001 al 2004 fue presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) y del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper). Se desempeñó como juez-miembro de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.



**Ing. Félix Alcántara Lugo**  
*CREP-Fonper 2004-2005*

Nació en Las Matas de Farfán, el 21 de febrero de 1964. Es ingeniero químico de profesión, graduado del Instituto Superior Politécnico San José Antonio Echevarría, de la Habana, Cuba.

Laboró para las empresas César Iglesias, Pasteurizadora Rica y Baxter Dominicana. Fue administrador de los ingenios Barahona y Pringamosa. También, ocupó la dirección ejecutiva del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

En el período 2004-2005, se desempeñó como presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) y del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper).

Actualmente, es vice-ministro de Agricultura.



**Lic. Fernando Rosa**  
*CREP-Fonper 2005-2011*

Nació en Sabaneta de las Palomas, Santiago, el 29 de mayo de 1956. Graduado de licenciado en Derecho de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

Fue regidor de la Sala Capitular del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, diputado ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), con asiento en Guatemala; y gerente general de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

Además, fue presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) y el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper) en el período 2005-2011.

Es director ejecutivo del Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

# Prof. José Augusto Izquierdo

## Presidente de la CREP y el Fonper

Nació en Santiago de los Caballeros, el 22 de abril de 1956.

Maestro normal primario, estudió Educación mención Ciencias Sociales, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Ejerció como educador durante 24 años, en los niveles básico y medio.

Como profesor, tuvo una activa participación en la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), entidad de la que fue presidente durante 10 años, para el municipio de Santiago.

También, fue director de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento de Santiago, en el período 1990-1994, durante la gestión del síndico José Ramón (Monchy) Fadul.

Ha puesto sus conocimientos al servicio de la sociedad dominicana como asesor educativo de la Cámara de Diputados (1995-1996) y del Ministerio de Estado de Educación (1996-1998).

A su carrera profesional y comunitaria se suma su labor política, al ser elegido como diputado al Congreso de la República por la provincia de Santiago, en el período 1998-2002. Desde esta posición legislativa, fungió como presidente de la Comisión de Educación y propulsó la ley que creó la Secretaria de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SEESCyT), hoy convertida en Ministerio (MESCyT).

Desde el 1988 es miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), organización de la que fue presidente en Santiago, en el periodo de 1999-2001.

Preocupado por los problemas de viviendas de los educadores de su provincia natal, junto al profesor Higinio Santos, fundó los proyectos habitacionales Villa Magisterial, donde actualmente viven más de mil maestros de Santiago y la región del Cibao.

En el año 2008, fue elegido vicepresidente para Latinoamérica de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI), posición que todavía ostenta.

En agosto 2004, el presidente Leonel Fernández Reyna lo designó como gobernador provincial de Santiago, cargo que ocupó hasta septiembre de 2009.

Al concluir su exitosa gestión como gobernador, el Poder Ejecutivo lo seleccionó para ocupar el puesto de director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, PROINDUSTRIA, cargo que desempeñó hasta el día 7 de marzo, cuando fue designado como presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) y del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), mediante el decreto 133-11.



# Staff Ejecutivo



**Dr. Francisco Hernández**  
*Director Administrativo*



**Lic. Luis A. Moquete P.**  
*Director Legal*



**Arq. Gladys Sánchez M.**  
*Directora de Proyectos  
de Construcción  
y Edificaciones*



**Lic. Julio Rafael Guzmán**  
*Director Ejecutivo  
de Auditoría Interna*



**Ing. Luz María Reyes**  
*Directora de Gestión  
Humana*



**Lic. Gabriel Alonzo**  
*Director de Gestión  
Patrimonial*



**Lic. Dato José Pagán**  
*Director de Planificación  
y Desarrollo*



**Lic. Luis Cruz Jiminián**  
*Director Financiero*



**Ing. Félix Henríquez**  
*Director de Proyectos  
Sociales  
y Agropecuarios*



**Lic. Ruth Delania  
Almonte**  
*Gerente de Relaciones  
Públicas y Publicidad*



**Ing. Radhamés Brito**  
*Director de Informática*



**Ing. Pedro Julio Bona P.**  
*Asesor*



**Lic. Hilda Ovalles**  
*Asesora de la Presidencia*

capítulo 2

# Una institución de alianzas



# Una institución de alianzas

---

El origen mismo del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas la hace ser una empresa de alianzas. El proceso de capitalización de las empresas del Estado la ha llevado a concertar una duradera y productiva unión, con las cuatro nuevas empresas que surgieron del proceso de reforma y que se han mantenido operando en forma exitosa.

Las empresas Molinos del Ozama, La Tabacalera, EGEHAINA y EGEITABO asumieron desde el principio los cambios exigidos por la reforma, y a través del tiempo han permanecido cohesionadas con el Fonper, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 124-01, como un ejemplo palpable de que la asociación Estado-sector privado puede desarrollar proyectos importantes en cualquier área.

No caben dudas de que el Fonper ha jugado un papel de primer orden en la captación de los dividendos que generan esas instituciones, lo cual le ha permitido ejecutar una política de contribución al desarrollo de la nación, con la creación de obras de carácter estructural, social y productivo, en la mayoría de las provincias de la República Dominicana.

Los aportes que realiza la alianza Fonper-empresa privada, en pro del progreso de los distintos sectores de la vida nacional, son visibles, y cada miembro de esta sociedad reconoce la importancia de la participación del otro en esta alianza estratégica que se fortalece cada día para el beneficio de las mayorías.

# El rescate de la CDE

---

La iniciativa que tuvo el presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, en el año 1997, al iniciar un proceso de transformación de la empresa pública, circunscribiéndose a los grupos económicos estatales tales como: la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera; mediante la Ley No. 141-97, permitió la participación del sector privado como socio de capital y de gestión.

Dicha iniciativa, como política económica, tuvo como objetivo principal enrumbar a las empresas públicas por el camino de la transformación y la reactivación económica, debido a que su mantenimiento requería de la inyección permanente de miles de millones de pesos por parte del Estado dominicano.

En realidad, lo que acontecía con estas empresas es que se encontraban en un total descalabro financiero, por causa del clientelismo, la ineficiencia y la corrupción administrativa.

Esta situación que afectaba a empresas estatales no era ajena al caso particular del sector eléctrico. Se recuerda que mientras las distintas plantas generadoras de electricidad de la CDE cesaban sus operaciones, al

mismo tiempo el sector privado creaba nuevas empresas similares, sin obedecer a una planificación estratégica del sector. Sin embargo, estas empresas privadas que surgieron no pudieron paliar el déficit energético existente.

La capitalización de la CDE constituyó la vía más acertada para impulsar el desarrollo de ese sector, así como de la nación. Esta transformación implicó un profundo proceso de reforma estructural que se correspondiera con el nuevo esquema de inversión privada. Es así como la CDE pasó a convertirse en siete nuevos subsectores, cinco de los cuales se convirtieron en empresas capitalizadas: dos de generación termoeléctrica y tres de distribución, cada una con sus propios espacios, administración y personal.

Las generadoras son: Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGEHAINA) y Empresa Generadora de Electricidad Itabo (EGEITABO), mientras que las distribuidoras son: EDENORTE, EDESTE y EDESUR.

Los subsectores de generación hidráulica y de transmisión fueron excluidos de la reforma y convertidos, mediante la Ley General de Electricidad, Ley 125-01, en las empresas de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), y de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), empresas estatales autónomas, lideradas y coordinadas por la CDEE.



“ De no haberse dado la capitalización en el año 1999, hoy, simplemente no tendríamos energía. Gracias al proceso de capitalización las empresas que originalmente pertenecían al Estado, que estaban en condiciones realmente deplorables, hoy están funcionando de forma eficiente. ”

**Lic. Celso Marranzini**  
*Vicepresidente Ejecutivo  
de la Corporación Dominicana de  
Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)*



El proceso de capitalización fue una medida muy valiente del presidente Leonel Fernández. Llevó las empresas del Estado que estaban quebradas a buscar un socio que pusiera el 50% del capital.

En el caso del sector eléctrico yo voy mucho más allá, yo digo que de no haberse dado la capitalización en el año 1999, hoy, simplemente no tendríamos energía. Gracias al proceso de capitalización las empresas que originalmente pertenecían al Estado que estaban en condiciones realmente deplorables, hoy están funcionando de forma eficiente.

Recuerdo perfectamente, porque fui presidente del Consejo de Administración de esta Corporación, en el año 1996, que las plantas eléctricas si no estaban apagadas a algunas le faltaban piezas, otras no funcionaban, otras no se sabía qué día podían funcionar. Así que, realmente, el proceso ha funcionado.

Siempre hay que recordar que este es un sector que requiere de grandes inversiones, y que la única forma de hacer esas inversiones es a través de la participación del sector privado.

Tenemos el caso de las empresas de Haina, que hoy funcionan a través de EGEHAINA, y tenemos el caso de las empresas de Itabo, que fueron fruto de la capitalización.

Recuerdo en el año 1997, que las unidades de Itabo estaban apagadas porque les faltaba una bomba que costaba 8 mil dólares; o sea que nosotros no generábamos 250 mil megas a carbón simplemente por falta de 8 mil dólares. Lo mismo sucedía con las unidades de Los Mina V y Los Mina VI. Es decir que, definitivamente, en lo que fue la parte de generación de energía la capitalización fue exitosa.

El Fonper ha jugado un papel, sin lugar a dudas, importante en todo este proceso, pues ha ido invirtiendo en áreas sociales importantes, y ha ido invirtiendo en el propio sector eléctrico a través de la UERS (Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana), o sea que si nosotros logramos el mismo éxito en el área de la distribución eléctrica, el Fonper también podría recibir más beneficios dentro de algunos años, los cuales podría invertir en el propio sector o en la parte social donde hay tanta necesidad.

**“ Si uno lee las memorias del Fonper, y como miembro directivo del Consejo de Administración de esa institución, indudablemente, tengo que reconocer el impacto social de las obras que realiza: escuelas, acueductos, viviendas... en un sin número de áreas donde el país requiere apoyo y que van directamente a aliviar la pobreza que creo es la preocupación no solo del Fonper, sino del Presidente y de todos los dominicanos. ”**

# EGEITABO

La Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. fue fundada en 1999, a partir del proceso de reforma y capitalización de las empresas del Estado. Es una filial de la Corporación AES, a través de Coastal Itabo, que posee el 50% de participación accionaria. El otro 49.97 por ciento es propiedad del Estado, representado por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), el restante 0.03 por ciento de las acciones pertenece a ex empleados de la antigua CDE.

La capacidad instalada de esta empresa es de 260 megavatios que se generan en base a carbón mineral, uno de los combustibles con el precio más competitivo dentro de la canasta energética de República Dominicana. Dentro de sus instalaciones, Itabo cuenta con un muelle

internacional para la recepción de carbón y petcoke, así como cualquier otro producto a granel. Pese a que el proceso de capitalización comenzó a llevarse a cabo en 1997, en el gobierno del doctor Leonel Fernández, no es hasta el año 2000 cuando EGEITABO comienza a generar beneficios a favor del Estado dominicano, no solo en materia de recursos económicos, sino también en un incremento en la capacidad energética, lo que hoy se comprueba si se compara con sus inicios.

En el año 1997 las plantas generadoras de Itabo estaban virtualmente apagadas por falta de recursos para la instalación de bombas y solo se contaba con menos de 250 mil megas a carbón, lo propio ocurría con las unidades de Los Mina V y Los Mina VI.



**EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A.**  
Dividendos Netos e ISR Pagados al Estado Dominicano

Valores en RD\$

| <b>Período</b>          | <b>Impuesto Sobre la Renta</b> | <b>Dividendos Netos al Fonper</b> |
|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2000*                   | -                              | 174,522,257.00                    |
| 2001*                   | -                              | 293,137,234.00                    |
| 2005                    | 24,986,978.22                  | 74,960,934.65                     |
| 2006                    | 432,157,478.10                 | 1,008,367,448.89                  |
| 2007                    | 263,155,626.79                 | 671,849,407.08                    |
| 2005                    | 1,173,823,205                  | 74,960,934                        |
| 2006                    | 1,523,730,596                  | 1,008,367,449                     |
| 2007                    | 1,288,668,839                  | 671,849,407                       |
| 2009                    | 331,471,253.08                 | 994,413,759.24                    |
| 2010                    | 121,636,609.94                 | 364,909,829.83                    |
| <b>Sub-total CDEEE</b>  | <b>-</b>                       | <b>467,659,491.00</b>             |
| <b>Sub-total Fonper</b> | <b>1,173,407,946.13</b>        | <b>3,114,501,379.69</b>           |
| <b>Total general</b>    | <b>1,173,407,946.13</b>        | <b>3,582,160,870.69</b>           |

\* Pagos recibidos por la CDEEE.

Los pagos a la CDEEE estaban exentos de retención de impuestos.

Fuente: EGEITABO, junio 2011.

El proceso de capitalización ha sido muy positivo en el sector eléctrico, especialmente en el área de generación de electricidad, ya que a raíz de este proceso llegaron al país inversiones muy importantes, un poco más de 2,000 millones de dólares que permitieron expandir en pocos años la capacidad de generación de una forma muy importante.

De estas inversiones, AES Dominicana ha hecho una inversión superior a los mil millones de dólares para desarrollar el negocio del gas natural, por una parte, pero también para transformar una de las empresas capitalizadas: Itabo, una planta que gracias a inversiones que se han hecho, hoy en día es una de las plantas base del sistema nacional interconectado.

Hay que decir que Itabo era una planta que antes de la capitalización tenía un índice de disponibilidad cercano a 35%, es decir que más del 65% del tiempo estaba apagada por problemas técnicos, y gracias a las inversiones que hizo el grupo AES Dominicana a la empresa Itabo, un poco más de 200 millones de dólares durante todo este tiempo, la planta ha incrementado su índice de disponibilidad a valores cercanos al 85%, lo cual demuestra los beneficios

que el proceso de capitalización ha tenido en la producción de energía a nivel nacional. Yo diría que Itabo es un ejemplo de éxito, un modelo de cómo cuando el sector público y el sector privado trabajan en conjunto, con un objetivo común, se pueden lograr muchísimas cosas.

Conjuntamente con el Estado dominicano y básicamente con la relación que tenemos con el Fonper, lo que queremos es, no solamente desarrollar este esquema de excelencia operativa en la planta Itabo, sino también desarrollar una dimensión muy importante para el país, que es la responsabilidad social corporativa.

En este sentido, a través de la Fundación AES Dominicana en conjunto con los problemas sociales que soluciona el Fonper, hemos hecho una contribución muy importante a la comunidad de Haina, que es la comunidad donde la planta Itabo desarrolla sus actividades. Hemos concentrado el foco de los proyectos de responsabilidad social en varias áreas importantes, en la educación, la salud, la cultura y el medio ambiente. En cada una de estas dimensiones hemos hecho aportes significativos a la comunidad.

**“ Yo diría que Itabo es un ejemplo de éxito, un modelo de cómo cuando el sector público y el sector privado trabajan en conjunto, con un objetivo común, se pueden lograr muchísimas cosas. ”**

“ En esta relación estrecha que tenemos con el Fonper, para nosotros es un gran gusto saber que todos los aportes que hace la empresa, ya sea a través de los dividendos que se entregan al país o ya sea con la contribución desde el punto de vista fiscal que hacemos, van a proyectos tangibles. Hacemos un seguimiento continuo a la gestión del Fonper, y tenemos evidencias de que los proyectos se concretan y han tenido un impacto muy, pero muy positivo en las comunidades que servimos. ”

Marco de la Rosa  
*Presidente de EGEITABO*



# EGEHAINA

La Empresa Generadora de Electricidad de Haina, EGEHAINA, como empresa del sector eléctrico del sistema interconectado de la República Dominicana, fue constituida el 28 de octubre de 1999, obedeciendo siempre a las leyes dominicanas que dieron origen al proceso de capitalización del sector eléctrico, mediante la licitación pública internacional celebrada bajo la tutela de la Ley General de la Reforma de la Empresa Pública, la 141-97, del 24 de junio del año 1997.

Haina Investment Company, Ltd. (HIC) es el inversionista privado que presentó la propuesta ganadora por US\$144.5 millones, en un proceso de licitación pública internacional para la capitalización de EGEHAINA, mediante el cual adquirió el 50% del patrimonio de esa compañía.

EGEHAINA es la generadora de electricidad más grande en República Dominicana, sobre la base de su capacidad instalada y su capacidad efectiva. Actualmente opera 11 unidades de generación, distribuidas en cinco parques energéticos. La capacidad contratada de EGEHAINA con las empresas distribuidoras estatales es de 350 MW, así como la energía asociada a dicha capacidad.

En los actuales momentos, la empresa cuenta con las siguientes centrales generadoras: Planta de Haina, Sultana del Este, en San Pedro de Macorís; Barahona, Puerto Plata y Pedernales, con una capacidad instalada de 667.7 MW y una capacidad efectiva de 550.1 MW.



**EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A.**  
Dividendos Netos e ISR Pagados al Estado Dominicano

Valores en RD\$

| <i>Período</i>          | <i>Impuesto Sobre la Renta</i> | <i>Dividendos Netos al Fonper</i> |
|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2000*                   | 151,127,982.71                 | 401,630,203.64                    |
| 2001*                   | 111,165,941.32                 | 266,016,253.85                    |
| 2002*                   | 79,042,038.10                  | 54,848,555.71                     |
| 2003                    | 92,898,407.74                  | -                                 |
| 2004                    | 149,023,606.27                 | -                                 |
| 2005                    | 89,577,486.60                  | -                                 |
| 2006                    | 37,432,422.54                  | -                                 |
| 2007                    | 109,135,993.65                 | -                                 |
| 2008                    | 170,331,394.13                 | 344,057,018.10                    |
| 2009                    | 223,365,958.56                 | 717,626,284.52                    |
| 2010                    | 194,869,908.85                 | 183,664,015.15                    |
| <b>Sub-total CDEEE</b>  | <b>341,335,962.13</b>          | <b>722,495,013.20</b>             |
| <b>Sub-total Fonper</b> | <b>1,066,635,178.35</b>        | <b>1,245,347,317.77</b>           |
| <b>Total general</b>    | <b>1,407,971,140.48</b>        | <b>1,967,842,330.98</b>           |

\* Pagos recibidos por la CDEEE. Fuente: EGEHAINA, 2011.

Conversión de dólar estadounidense a pesos dominicanos según tasa de cambio promedio anual del Banco Central de la República Dominicana.

**Tito Sanjurjo**  
*Presidente de EGEHAINA*



**“ En el primer año logramos recuperar 500 megawatts, o sea, un aumento de más de 250 por ciento como fruto de la capitalización, porque ingresó capital fresco a la empresa, sin el cual no se hubiera podido recuperar, y eso también ocurrió en todo el sector. ”**

**“ El Fonper, de su lado, ha aprovechado los fondos que le hemos entregado para hacer inversiones importantes y muy valiosas para todos los dominicanos. Poder contar con esos ingresos que se generan a través de un servicio público, para dar a la población otros servicios públicos es un gran beneficio social que nos da un gran sentido de responsabilidad, de contribución para mejorar el país. ”**

El proceso de capitalización de EGEHAINA fue un gran éxito desde todos los puntos de vista. En el momento de la capitalización EGEHAINA aportaba unos 130 Megawatt al sistema interconectado nacional, cifra que ha ido aumentando y creciendo.

En el primer año logramos recuperar 500 megawatts, o sea, un aumento de más de 250 por ciento como fruto de la capitalización, porque ingresó capital fresco a la empresa, sin el cual no se hubiera podido recuperar, y eso también ocurrió en todo el sector.

En el sector eléctrico hubo grandes inversiones que aumentaron la capacidad de generación por más de 1000 Megawatt de generación total, lo cual permitió de inmediato una recuperación técnica de la generación del país.

En estos 10 años que han transcurrido del proceso de capitalización, la empresa ha contribuido con dividendos al Fonper y a las arcas públicas. Hemos aportado más de mil

900 millones de pesos en dividendo durante este período. Además, los activos de las empresas públicas que antes eran una carga para el Estado, en cuanto a costo, operación y mantenimiento, han generado en pago de impuestos más 7 mil millones de pesos durante estos 10 años y eso ha ingresado al Estado, es decir, EGEHAINA pasó de ser una carga a ser una contribuidora a las arcas del Estado.

Hoy en día tenemos una empresa que tiene más de 500 mega de generación y estamos en el proceso de construir el primer parque eólico del país, el cual contribuirá con otros 33 megas de generación al país.

En verdad, esta empresa, a través del proceso de capitalización, hoy en día ha contribuido no tan solo con el tema técnico de la generación como lo hemos mencionado anteriormente, sino en el área de la capacitación técnica de los empleados, lo que ha sido importante; pues los gerentes extranjeros de plantas transfirieron sus conocimientos a los empleados locales dominicanos con los que contamos actualmente.

# Las EDES

Las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES) no pudieron cumplir con el cometido para el cual fueron creadas, debido a que en sus inicios tuvieron que lidiar con la política de subvención estatal, con las dificultades para cobrar la energía suministrada a los usuarios y con la crisis económica por la que atravesó el país en el año 2003, lo que produjo un impacto negativo en sus finanzas, y por ende, en la calidad del servicio brindado.

Estos, entre otros factores, provocaron que en septiembre del año 2003 el Estado recomprara las acciones privadas a EDENORTE y EDESUR, y posteriormente, en el 2009, las de EDEESTE, con lo que todo el sistema de distribución pasó a ser administrado nuevamente por el Estado, a través de la CDEEE.

El Fonper, como accionista de esas empresas, y mediante su representación en los Consejos de Administración, incide en la toma de decisiones en torno a las distribuidoras.

En el caso de la recompra de EDEESTE, los recursos fueron suplidos por el Fonper, los cuales ascienden a un monto de 26.5 millones de dólares, equivalente a 948 millones 700 mil pesos dominicanos.

Actualmente, como parte de las acciones que ejecuta el gobierno dominicano para incrementar la eficiencia del servicio energético, se realizan las inversiones necesarias para rehabilitar y modernizar las redes de distribución.





# Molinos del Ozama

La empresa Molinos del Ozama, durante los 10 años de operación como empresa capitalizada, ha reportado dividendos al Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, Fonper, por el orden de los 600 millones de pesos.

Lo que otrora fuera la empresa estatal Molinos Dominicanos, se constituyó el 8 de abril de 1999 en Molinos del Ozama, bajo la Ley 141-97, sobre la reforma de las empresas públicas de la República Dominicana.

En 1998, Molinos Dominicanos y Molinos del Norte son adjudicadas al Grupo Malla, empresa de capital dominicano que adquiere el 50% de participación. El Estado conserva el 49,6% a través del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas y el restante 0.4% queda distribuido entre los trabajadores de la empresa. Desde esa fecha, Molinos del Ozama ha reportado

evidencias notables de un desempeño eficiente, gracias a la capitalización proveniente de la alianza pública-privada.

Luego de la capitalización, esta empresa procesadora de harinas de maíz y trigo experimentó un cambio positivo considerable. Por ejemplo, para el año 2002, su capacidad de producción era de unas 500 toneladas por día, mientras que actualmente su producción es de unas 1, 200 toneladas diarias. Asimismo, en el área laboral, en el 2002, la empresa contaba con una nómina de 158 empleados, la cual aumentó a 311, en el 2010.

Además, Molinos del Ozama modernizó su planta de procesamiento, lo que le permite elaborar 52 tipos de harina y a su vez colocar en el mercado nacional e internacional 10 marcas comerciales de productos elaborados con harina.



**MOLINOS DEL OZAMA, S. A.**

## Dividendos Netos e ISR Pagados al Estado Dominicano

Valores en RD\$

| <i>Período</i>            | <i>Impuesto Sobre la Renta</i> | <i>Dividendos Netos al Fonper</i> |
|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2000*                     | 15,458,334.00                  | 10,439,323.00                     |
| 2001*                     | 20,556,797.00                  | 21,747,847.00                     |
| 2002*                     | 19,585,932.00                  | 28,356,299.00                     |
| 2003*                     | 16,380,600.00                  | 24,253,562.00                     |
| 2004                      | 72,787,627.00                  | 38,486,924.00                     |
| 2005                      | 106,828,725.00                 | 129,423,386.00                    |
| 2006                      | 92,226,964.00                  | 84,380,269.00                     |
| 2007                      | 63,327,328.00                  | 82,188,574.00                     |
| 2008                      | 46,941,769.00                  | 64,794,327.00                     |
| 2009                      | 42,842,239.00                  | 63,736,855.00                     |
| 2010                      | 38,946,667.00                  | 57,941,370.00                     |
| <b>Sub-total Hacienda</b> | <b>71,981,663.00</b>           | <b>84,797,031.00</b>              |
| <b>Sub-total Fonper</b>   | <b>463,901,319.00</b>          | <b>520,951,705.00</b>             |
| <b>Total general</b>      | <b>535,882,982.00</b>          | <b>605,748,736.00</b>             |

\* Pagos recibidos por el Ministerio de Hacienda.

Fuente: Molinos del Ozama, S. A., junio 2011.



**Alberto Garita**  
*Presidente  
de Molinos del Ozama*

“ Molinos del Ozama es un caso de éxito. Al iniciarse el proceso de capitalización la capacidad de producción de esta empresa era de 500 toneladas diarias, al día de hoy su capacidad instalada es de mil 200 toneladas, lo que constituye más del cien por ciento de aumento. ”

Nosotros creemos que la capitalización ha sido un proceso exitoso e importante. El caso específico de Molinos Dominicanos que se convirtió en Molinos del Ozama, es un caso de éxito, en lo que se refiere a la capitalización de las empresas del Estado. Al capitalizarse, Molinos Dominicanos tenía dos retos importantes: el primero era el aumentar la capacidad instalada de molienda, eso significó tener capacidad para suministrarle al pueblo dominicano la harina que necesitaban para producir pan y todos los productos de repostería que come el pueblo dominicano.

Al iniciarse el proceso de capitalización la capacidad de producción de Molinos Dominicanos era de 500 toneladas diarias, al día de hoy su capacidad instalada es de mil 200 toneladas, lo que constituye más del cien por ciento de aumento de la capacidad instalada; pero lo más importante no es solo haber alcanzado esa capacidad instalada, sino que esa capacidad instalada opera las 24 horas del día, los 365 días del año. Antes de la capitalización, las detenciones de la producción eran continuas en esta empresa, al día de hoy hemos reformado toda la infraestructura, que incluye un parque de auto-abastecimiento energético, de forma que la disponibilidad de la producción es permanente durante todo el año. Con esta reforma, garantizamos la operación y la disponibilidad de la harina de trigo para el pan de los dominicanos.

En esta sociedad con el Estado dominicano, Molinos del Ozama ha tenido utilidades, gracias a una buena gestión, y por tanto, dividendos que ha podido entregar al Estado dominicano; además de los impuestos que ordinariamente se pagan sobre las utilidades. Estos pagos que ha recibido el Estado han sido montos importantes y que le han permitido, a través del Fonper, realizar obras de ayuda social muy importante para el pueblo dominicano.

En la sociedad que se ha establecido a través de la capitalización de las empresas del Estado con el Fonper se han roto todos los paradigmas. Típicamente, en el sector privado nos sentimos nerviosos de asociarnos con el Estado, pero en este caso ha sido realmente una ruptura del paradigma. El Fonper ha sido un excelente socio desde la perspectiva de corto y largo plazo; de largo plazo porque no solo miramos los beneficios que hoy tenemos, sino que los distribuimos con inteligencia para sostener la capacidad instalada y apuntalar el crecimiento y la realización, así como para recibir fondos en el corto plazo para los programas que tiene el Fonper.



**En esta sociedad con el Estado dominicano, Molinos del Ozama ha tenido utilidades, gracias a una buena gestión, y por tanto, dividendos que ha podido entregar al Estado dominicano; además de los impuestos que ordinariamente se pagan sobre las utilidades. Estos pagos que ha recibido el Estado han sido montos importantes y que le han permitido, a través del Fonper, realizar obras de ayuda social muy importante para el pueblo dominicano.**



**Gabriel del Río Doñé**

*Comisionado  
de la CREP-CASC*



El proceso de capitalización fue una extraordinaria idea. Buscaba capitalizar las empresas deficitarias del Estado que estaban prácticamente destruidas y cuyos trabajadores no tenían ni la posibilidad de recibir sus prestaciones. Se buscó una fórmula de capitalizarlas, no venderlas, sino buscar alternativas de que personas o instituciones con recursos suficientes pudieran invertir en ellas para que pudieran dar frutos importantes.

La idea fue genial. Fue buscar solución a todas esas empresas prácticamente “chatarras”.

Las empresas que pudieron mantener la capitalización han avanzado y se han podido mantener dando frutos y beneficios considerables para el país y para los trabajadores.

Un ejemplo importante es el caso de Molinos Dominicanos. Esta era una empresa totalmente deficitaria en la que cada año había escasez de harina y cada año había que producir un aumento en el precio del pan; representaba grandes problemas al Estado dominicano y a los mismos trabajadores, que no tenían futuro en esa empresa, sin embargo, hoy día es una de las empresa más prósperas del país, gracias a ese proceso de capitalización que ha dado su fruto extraordinario.

Hoy, convertida en Molinos del Ozama, es un ejemplo de cómo ese proceso ha venido beneficiando al Estado

dominicano y a todo el país, porque hoy Molinos del Ozama tiene beneficios y, por lo tanto, el Estado no tiene que aportar como lo hacía antes para mantener a los trabajadores. Uno de los grandes logros de la capitalización lo constituyó el hecho de que los trabajadores pudieran recibir sus prestaciones sin ninguna dificultad, tanto los de las industrias de CORDE como los del CEA.

Inmediatamente después de que se creó la capitalización se trazó una ley bien clara para crear un fondo especial que manejara los beneficios que iba a recibir el Estado dominicano; para esos fines se creó el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper).

Las inversiones que realiza el Fonper con esos fondos ha sido extraordinaria, se han creado escuelas, iglesias, politécnicos, instituciones. Si uno mide cómo se han invertido esos fondos en favor de la población, en favor de los más necesitados, tenemos que calificar al Fonper como un éxito total.

El resultado exitoso que ha tenido el Fonper ha sido gracias a su presidencia, gracias al Consejo de Administración y al manejo absolutamente certero y eficaz, que ha dado como resultado inversiones correctas y adecuadas. Los recursos que recibe el Fonper se han administrado con una honestidad ejemplar, para el bien de nuestro país.

**“ Las empresas que pudieron mantener la capitalización han avanzado y se han podido mantener dando frutos y beneficios considerables para el país y para los trabajadores. ”**

# La Tabacalera

Nace en la región del Cibao de la República Dominicana, como Compañía Anónima Tabacalera (CAT), en el año 1902. Producto del proceso de capitalización puesto en marcha a partir del año 1997, adopta su nombre actual: La Tabacalera, C. por A.

La transformación de la CAT, luego de la sociedad entre el Estado dominicano y el Consorcio Cita Caribe, de capital español, permite que La Tabacalera comience a formar parte del competitivo mundo del comercio de los cigarrillos y cigarros.

Actualmente, es una empresa de vanguardia, renovada y actualizada en todos sus procesos operacionales, administrativos y mercadológicos, que se ha adecuado a las nuevas exigencias del mercado.

Posee dos nuevas infraestructuras administrativas y de producción: una en Santo Domingo, sede central

de la compañía, y la otra en Villa González, donde se cultiva y procesa la planta de tabaco.

El informe financiero de la empresa del año 2010 revela un patrimonio de RD\$816.2 millones, para un incremento de RD\$53.3 millones, lo que equivale a un 7%. Dentro de esta partida ha habido un incremento en un 191.59% en la cuenta de Beneficios Acumulados.

Los ingresos por ventas ascendieron a RD\$400 millones, incrementándose en un 1.76%, donde las ventas de cigarrillos representan el 88% del total, para un monto de RD\$325 millones. En el año 2010 La Tabacalera obtuvo un beneficio acumulado, antes del registro por pago de bonificaciones e impuestos, ascendente a RD\$114 millones, lo que representa un incremento de 6% respecto al 2009. Después del cálculo de las bonificaciones el beneficio neto asciende a RD\$102.6 millones.



**LA TABACALERA, S. A.****Dividendos Netos e ISR Pagados al Estado Dominicano***Valores en RD\$*

| <b>Período</b>            | <b>Impuesto Sobre la Renta</b> | <b>Dividendos Netos al Fonper</b> |
|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2000*                     | 47,896,638.83                  | -                                 |
| 2001                      | 155,570,458.62                 | 16,494,845.00                     |
| 2002                      | 147,037,741.00                 | -                                 |
| 2003                      | 175,103,728.00                 | 20,790,043.03                     |
| 2004                      | 243,129,365.34                 | 20,000,000.00                     |
| 2005                      | 372,927,563.55                 | 35,000,000.00                     |
| 2006                      | 420,294,901.02                 | 20,000,000.00                     |
| 2007                      | 556,272,920.60                 | 26,666,666.67                     |
| 2008                      | 499,722,938.35                 | 12,586,442.48                     |
| 2009                      | 609,927,637.14                 | -                                 |
| 2010                      | 644,832,361.76                 | 9,475,313.57                      |
| <b>Sub-total Hacienda</b> | <b>47,896,638.83</b>           | <b>-</b>                          |
| <b>Sub-total Fonper</b>   | <b>3,824,819,615.38</b>        | <b>161,013,310.75</b>             |
| <b>Total general</b>      | <b>3,872,716,254.21</b>        | <b>161,013,310.75</b>             |

\* Pagos recibidos por el Ministerio de Hacienda.

Fuente: La Tabacalera, S. A., junio 2011.

**Joaquín de Ramón**  
*Gerente General  
de La Tabacalera*



El proceso de capitalización que se realizó a finales del año 1999 se caracterizó por ser transparente, profesional, con reglas claras y definidas por parte de todos los interesados en ese proceso.

El objetivo de la capitalización fue trabajar e invertir en lo que era la infraestructura física, en maquinarias, entrenamiento del personal, en la producción y distribución, y básicamente eso es lo que hemos estado haciendo en todos estos años.

Hemos trabajado en un proceso de mejora continua. También hemos certificado la empresa bajo la norma de ISO 9000. La Tabacalera fue la primera empresa en el país en el área de tabacos que se certificó bajo esa norma y hemos mantenido la certificación por los años subsiguientes.

Vemos muy positivo el tema de la capitalización y seguimos trabajando día a día para lograr entrar cada vez más en el corazón de nuestros consumidores y lograr nuevos clientes que sigan trabajando con nosotros de la mano.

En muchas formas, considero que la capitalización ha aportado mucho. Ha aportado mucho, primero, en la tecnificación de la empresa, en cuanto a la capacitación de los empleados y, sobretodo, en la generación de nuevos recursos económicos para el Estado.

El hecho que la empresa este operando con beneficios cuando anteriormente estaba en problemas económicos

graves refleja una ventaja positiva para el Estado, porque recibe dividendos que en este período ha sido de alrededor de unos 200 millones de pesos; y por el lado de los impuestos y otros tributos que debe pagar la industria de cigarrillos a las arcas del Estado, hemos aportado cerca de 4 mil millones de pesos.

Recibimos informaciones periódicas a través de boletines que prepara el Fonper, tenemos encuentros formales e informales con ejecutivos de Fonper, por lo cual tenemos informaciones de todas las actividades que está haciendo la institución en todas las comunidades de este país. Tengo información y están los periódicos también que han realizado obras de infraestructura, tanto escuelas, canchas, polideportivos, politécnicos, entre otras inversiones, que de alguna manera han servido positivamente a los pueblos donde se realizan.

La Tabacalera, de su lado, ha acogido a Villa González como su comunidad, trabajamos allí directamente nuestros planes de responsabilidad social y también lo hacemos como forma de unir a otras entidades a que lo hagan.

Hemos contribuido con las escuelas del lugar, los bomberos, la policía; conseguimos fondos de instituciones internacionales para que se concretizara un polideportivo que ya está terminado. Trabajamos directamente con la Iglesia, los ayuntamientos y otras entidades que colaboran con nosotros para la realización de diferentes proyectos.

**“ En muchas formas, considero que la capitalización ha aportado mucho. Ha aportado mucho, primero, en la tecnificación de la empresa, en cuanto a la capacitación de los empleados y, sobretodo, en la generación de nuevos recursos económicos para el Estado. ”**

# Representantes del Fonper ante las empresas reformadas

---



---

**Higinio Santos**  
EGEITABO



---

**Juan Carlos Segura**  
EDESUR



**Eduardo Selman**  
EGEHAINA



**Francisco Aponte**  
EDEESTE



**Charles Jorge Imbert**  
EDENORTE



**César Cuevas**  
La Tabacalera



**María de Moya**  
Molinos del Ozama

capítulo 3

# Un gran impulso al desarrollo



# Un gran impulso al desarrollo

Las primeras erogaciones del Fonper se efectuaron durante el año 2002, las cuales se concentraron en el cumplimiento de los remanentes de pago de prestaciones laborales y deudas no cubiertas en el proceso inicial de la reforma de la empresa pública.

En el período 2001-2004, la institución pagó más de RD\$92,700,000.00 en prestaciones laborales a ex-trabajadores de las empresas capitalizadas y más de 49 millones 800 mil pesos por concepto de deudas.

En el año 2002, la institución inició el financiamiento de proyectos específicos de desarrollo, los cuales repercutieron positivamente en los habitantes de las zonas donde operaban las empresas estatales que fueron reformadas, con lo que daba cumplimiento a la Ley que da origen al Fonper.

En ese tenor, se levantaron obras y proyectos en los bateyes de los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en San Pedro de Macorís, el Distrito Nacional, Monte Plata, Puerto Plata y Montecristi.

Entre estas obras figuran proyectos de construcción de viviendas, soluciones sanitarias, iglesias, siembra de hortalizas y construcción de iglesias en las zonas cañeras.

Sin embargo, no es hasta el año 2005, en el gobierno del presidente Leonel Fernández, cuando la presidencia del

Fondo Patrimonial inicia un extenso programa de ejecución de obras de diversos ámbitos a nivel nacional, las cuales contribuyeron a mejorar significativamente las condiciones de vida, el nivel educativo y la salud mental y física de la población dominicana.

En prácticamente toda la geografía nacional, la institución ha construido, reconstruido, remozado o equipado viviendas, escuelas, liceos, centros de capacitación, centros infantiles integrales y salones multiusos.

También, talleres técnicos, edificaciones para seminarios, iglesias, canchas deportivas, clínicas y hospitales, entre otras obras dirigidas, principalmente, al desarrollo del capital humano.

Además de la inversión directa en el levantamiento de infraestructuras, la institución ha firmado convenios de cooperación económica y de apoyo a la educación, al sector agropecuario y al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

También, a través de donaciones, ha contribuido a solucionar problemas de sectores necesitados de la sociedad.

A continuación, presentamos las principales obras y proyectos ejecutados por el Fonper, en los distintos regiones que componen el quehacer nacional.

# Educación

---

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas es una institución eminentemente de carácter social, que reconoce en la educación una vía esencial para impulsar el desarrollo de los pueblos, por lo que entre su agenda de trabajo ha priorizado la realización de numerosas obras en este ámbito.

---

**Inversión total:**  
**RD\$412,874,337.09**

## Jornada Escolar

**Inversión:** RD\$8,159,614.30

En los años 2006, 2007 y 2010 el Fonper realizó grandes jornadas de reparto de útiles escolares a la población estudiantil de escasos recursos de todo el país. Miles de niños, niñas y adolescentes de las provincias Barahona, Monte Plata, Santiago, San Cristóbal, Santo Domingo y el Distrito Nacional, entre otras, fueron beneficiados con esta iniciativa.



## Remodelación y equipamiento de los talleres técnicos laborales del Centro de Integración Familiar (CIF)

**Inversión:** RD\$1,906,924.30

**Lugar:** Villa Duarte, Santo Domingo Este

**Año:** 2006

Cientos de residentes de los sectores Villa Duarte, Calero, Los Mameyes y el Ensanche Ozama, entre otros, reciben capacitación técnica en este centro, lo que les brinda la oportunidad de acceder a nuevas fuentes de ingreso.



## Donación de 50 becas estudiantiles

**Inversión:** RD\$100,000.00

**Año:** 2004

Para beneficiar a igual número de estudiantes de escasos recursos.

## Escuela Prof. Juan Bosch y Gaviño

**Inversión:** RD\$7,192,520.19

**Lugar:** Sabaneta de Las Palomas, Santiago

**Año:** 2004

Más de 1,300 estudiantes de este sector y de los barrios Hato Mayor, Militar, Monte Verde, El Candelazo, Los Veteranos y Los Ángeles, entre otros, ahora tienen acceso a la enseñanza que necesitan.



Antes



## Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS)

**Inversión:** RD\$2,500,000.00.

**Lugar:** Las Cañitas, Distrito Nacional

**Año:** 2006

Con apoyo del Fonper se crearon 4 microempresas para la producción en las áreas de panadería, textiles, fabricación de juguetes didácticos en madera, y servicios múltiples las cuales contribuyeron a crear fuentes de empleo en esa zona.



## Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)

**Inversión:** RD\$2,888,166.00

**Año:** 2006

El Fonper financió tres talleres de Capacitación en INAGUJA, dirigidos a capacitar mujeres de escasos recursos de los barrios Capotillo, Los Guandules y Guachupita.



## Politécnico La Esperanza

---

**Inversión:** RD\$206,095.00

**Lugar:** Santiago

**Año:** 2007

El Fonper otorgó apoyo financiero a esta institución para la habilitación y equipamiento de un laboratorio para las prácticas de los estudiantes de turismo.

## Instituto Politécnico Industrial Salesiano (IPISA)

---

**Inversión:** RD\$29,701,828.25

**Lugar:** Santiago

**Año:** 2007

El Fonper construyó un edificio de 10 aulas para proporcionar las condiciones adecuadas a los estudiantes que reciben enseñanza a nivel técnico.



## Casa de Estudio Padre Abel

**Inversión:** RD\$8,929,535.35

**Lugar:** San Francisco de Macorís, Provincia Duarte

**Año:** 2007

El Fonper construyó este proyecto que tiene como misión acoger a niños y niñas en condiciones de orfandad, para proporcionarles educación, alimentación, vestimenta, atención médica y sana recreación.



## Liceo Arroyo Cano

**Inversión:** RD\$11,712,871.70

**Lugar:** Arroyo Cano, San Juan de la Maguana

**Año:** 2007

Los jóvenes del distrito municipal de Arroyo Cano, municipio de Bohechío, son los principales beneficiarios de las clases que se imparten en este liceo.



## Escuela Primaria Las Palmitas

**Inversión:** RD\$10,721,908.88

**Lugar:** San Cristóbal

**Año:** 2007

Construida por el Fonper, tiene capacidad para más de mil estudiantes. El proyecto cuenta con 6 aulas, cocina, área administrativa, servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, verja perimetral y centro de informática.



## Aula Preescolar

**Inversión:** RD\$1,581,037.73

**Lugar:** Batey Los Algodones, provincia Barahona

**Año:** 2007

Fue construida por el Fonper en muros de bloques y techo de hormigón armado. Dispone de servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, pisos de mosaicos y granito.



## Escuela Técnica Yaque

**Inversión:** RD\$8,546,690.59

**Lugar:** Zona Sur de Santiago

**Año:** 2008

El Fonper reconstruyó y equipó esta escuela luego de que fuera dañada por las tormentas Olga y Noel. Su reparación contribuyó con el ingreso a la vida productiva de una gran cantidad de jóvenes, al tiempo que redujo la delincuencia y la prostitución en la zona.



## Escuela Sara Esther Morán

**Inversión:** RD\$840,000.00

**Lugar:** Salcedo, provincia Hermanas Mirabal

**Año:** 2008

El aporte del Fonper permitió la conclusión de esta obra, a la cual se le reparó el piso y el sistema de electricidad, también, se le instaló techo de aluzinc, la plomería, las puertas y las ventanas, y se le construyeron las divisiones de las aulas y la acera perimetral.



Antes



## Casa Cursosillos de Cristiandad

**Inversión:** RD\$22,871,109.54

**Lugar:** La Herradura, Santiago

**Año:** 2008

Construcción de un local con las comodidades y la seguridad necesarias para la realización de cursosillos, encuentros, retiros y otras actividades propias para la educación de la fe cristiana.



## Edificio de Aulas Regional Norte del INFOTEP Doctor César Estrella Sadhalá

**Inversión:** RD\$48,135,610.65

**Lugar:** Santiago

**Año:** 2009

Este edificio consta de tres niveles distribuidos en 22 aulas y talleres, donde se capacitan una gran cantidad de jóvenes en áreas técnicas.



## Instituto Politécnico Industrial Don Bosco

**Inversión:** RD\$171,930,174.87

**Lugar:** Sector Pekín, Santiago

**Año:** 2009

Esta importante y moderna obra educativa de gran extensión está compuesta de oficinas administrativas, talleres, laboratorios de Informática y de ciencias, biblioteca, salón multiuso, más de 30 aulas, canchas deportivas, jardines, parqueos y verja perimetral, entre otras facilidades.



## Liceo de Educación Media Francisco del Rosario Sánchez

---

**Inversión:** RD\$32,563,849.71

**Lugar:** Batey 6, provincia Bahoruco

**Año:** 2009

Este proyecto beneficia a estudiantes de los distritos municipales de Batey 6, Santa Barbará, Mena Arriba y Mena Abajo, así como las comunidades de Batey 5, Batey 4, Batey Cuchilla y Los Robles. Además, en la provincia Independencia, los bateyes 7, 8 y Concho Primo.



## Becas a estudiantes universitarios

---

**Inversión:** RD\$810,100.00

**Año:** 2010

Otorgadas a estudiantes de escasos recursos económicos de todo el país.

# Convenios educativos

---

## Convenios Fonper/MESCyT

---

Mediante la firma de varios convenios con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), el Fonper ha dado un decidido respaldo a la formación de profesionales y técnicos, para lo cual ha entregado más de 39 millones de pesos a la institución educativa. Fruto de ese respaldo económico, cientos de estudiantes de escasos recursos de todo el país fueron beneficiados con becas.

## Convenio Fonper/Centro Psicopedagógico y de Orientación Familiar Carl Rogers

---

**Inversión:** RD\$840,000.00

**Año:** 2007

Un grupo de 20 estudiantes de esta institución se benefició de este acuerdo durante un período de 12 meses, a través de la capacitación recibida en este centro.

## Convenio Fonper/INEAS

---

**Inversión:** RD\$2,736,400.00

**Año:** 2007

Para desarrollar un programa de formación técnica y profesional para el sector turístico, en beneficio de personas de escasos recursos, a través del Instituto Nacional de Formación Agraria y Social (INFAS).

**Idionis Pérez**  
*Director general  
de INFOTEP*



El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) firmaron un acuerdo de intención, en el año 2006, con el propósito de apoyar aquellas zonas del entorno de las empresas que fueron reformadas con el proceso de capitalización.

A partir de esa fecha, hemos recibido de manera permanente un apoyo importante de parte del Fonper, que nos ha permitido aumentar la cobertura, tanto cuantitativa como cualitativamente, de la oferta de formación y capacitación que maneja el INFOTEP.

Es importante resaltar que el Fonper nos ha ayudado no solo a mejorar la infraestructura de capacitación en los centros propios del INFOTEP, sino también en los centros operativos que nos ofrecen servicios de formación y capacitación como el Centro de Integración Familiar (CIF), en Villa Duarte; y en el IPISA, de Santiago. Ambos centros recibieron una contribución importante en maquinarias, equipos de herramientas y mobiliarios para mejorar la calidad de la oferta de los servicios de formación y capacitación.

En lo que respecta a Santiago, también el Fonper financió un estudio de investigación para fortalecer la oferta de capacitación en esa región. En el centro tecnológico de

esa ciudad construyó 20 nuevas aulas que albergan a unas 4 mil personas que no teníamos la posibilidad de recibirlas y ahora reciben el pan de la enseñanza, el pan del conocimiento, lo cual le permite a la sociedad de Santiago tener personas con mayor nivel intelectual para afrontar las exigencias que demandan hoy los puestos productivos.

Adicionalmente a esto, el Fonper ha aportado para la construcción de centros de capacitación en el Parque Industrial de San Cristóbal (PISAN), donde hay un clúster de PYMES; en el parque que está ubicado en Los Mina, el PISDE, y en el Parque La Canela, de Santiago (PILCA).

El Fonper es una institución joven del Estado, que con apenas 10 años ha sobrepasado las expectativas del gobierno en términos de lo que se esperaba que hiciera cuando se pensó en su creación. No solamente está ayudando de manera directa en las zonas de los entornos de las empresas reformadas, sino que se ha fundamentado en lo que realmente contribuye al desarrollo de la nación: la educación. Contribuir con la educación de los pueblos es la mejor contribución que se puede hacer. La educación, como lo ha dicho el presidente Leonel Fernández, es lo único que salva al país y desde ese punto de vista nosotros felicitamos muy sinceramente a las autoridades del Fonper.

**“ Hemos recibido de manera permanente un apoyo importante de parte del Fonper, que nos ha permitido aumentar la cobertura, tanto cuantitativa como cualitativamente, de la oferta de formación y capacitación que maneja el INFOTEP.**

**”**

# Cultura y religión

---

El Fonper ha dado un apoyo decidido a las construcciones que contribuyen a elevar los valores morales y espirituales, así como a las que incentivan las sanas actividades recreativas. A continuación, algunas de éstas obras.

---

**Inversión total:**  
**RD\$39,933,194.48**

## Centro de capacitación y uso múltiple

**Inversión:** RD\$9,642,165.64

**Lugar:** Santiago

Con este centro se benefician las comunidades de Vietnam, Los Jazmines, Arroyo Hondo y, en general, toda la Zona Sur del municipio de Santiago de los Caballeros.



## Remodelación del salón de actividades de la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE)

*Inversión:* RD\$393,522.16

*Lugar:* Santo Domingo



## Instalación de una línea monofásica de 7.2 KV

**Inversión:** RD\$764,238.89

**Lugar:** Moca

El proyecto aumentó la cobertura de "Radio Juventús" de la Sociedad Salesiana, cuyos programas son de orientación para las familias dominicanas, especialmente para los jóvenes.



## Iglesia Católica Nuestra Señora Perpetuo Socorro

---

**Inversión:** RD\$1,318,857.00

**Lugar:** Municipio Puñal, Santiago



## Seminario Menor Juan Pablo II

**Inversión:** RD\$14,886,980.62

**Lugar:** Barahona

Construcción del edificio de aulas y dormitorios, y de una cancha mixta. La obra fue inaugurada por el presidente del Fonper, Prof. José Izquierdo, y monseñor Felipe Núñez.



**Monseñor Rafael  
L. Felipe Núñez**  
*Obispo de la Diócesis  
de Barahona*



Valoro el aporte que nos ha hecho el Fonper para terminar esta obra. Cuando comenzamos a construir este seminario solo contábamos con ayudas de algunos donantes, entonces le pedí a Dios luz para ver qué puerta podía tocar y me hablaron del Fonper como una institución abierta a atender necesidades sociales, y me dirigí allá. Hoy contamos con este seminario gracias al aporte del Fonper, que es quien lo ha terminado.

Los beneficiarios directos serán adolescentes y jóvenes de la región Sur, compuesta por las provincias Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia. En el seminario se inicia la formación de los futuros sacerdotes.

Yo veo al Fonper como una luz que ilumina esos sectores tan empobrecidos de nuestro país, una mano amiga que

se ofrece para levantar al caído, con una gran disposición para colaborar, para apoyar, para construir, para ayudar a todo el desarrollo de nuestra región Sur.

La historia no quiere recordar nunca en sus páginas, ni en monumentos, a los que han hecho daño o a los que han pasado por la vida sin dejar huellas, la historia recuerda aquellos hombres y mujeres que han dedicado sus vidas, sus inteligencias y sus capacidades al servicio de los demás.

Quiero agradecer desde lo más profundo de mi corazón, no solamente en nombre personal, sino a nombre de todos los sacerdotes de esta diócesis y de las cuatro provincias, agradecer al Fonper la mano amiga que nos ha extendido para que pudiéramos terminar esta obra central que va a redundar en beneficio muy grande para nuestra región.

**“ Yo veo al Fonper como una luz que ilumina esos sectores tan empobrecidos de nuestro país, una mano amiga que se ofrece para levantar al caído, con una gran disposición para colaborar, para apoyar, para construir, para ayudar a todo el desarrollo de nuestra región Sur. ”**

## Remodelación Capilla El Arca

**Inversión:** RD\$1,181,000.00

**Lugar:** Buenos Aires de Herrera, Santo Domingo Oeste

**Año:** 2009

Estos recursos fueron destinados a la reconstrucción de la capilla de El Arca, institución sin fines de lucro que ofrece capacitación a personas discapacitadas. También se utilizaron en la compra de una bomba de agua y la remodelación de los talleres.



## Parroquia Nuestra Señora de la Paz

---

**Inversión:** RD\$973,144.95

**Lugar:** Diócesis de Baní,  
Comunidad Católica Dios Dirá

**Año:** 2010

Trabajos de remodelación  
de la parroquia.



## Construcción Capilla

---

**Inversión:** RD\$382,510.27

**Lugar:** Batey Alemán,  
San Pedro de Macorís.

**Año:** 2010

Trabajos de remodelación  
de la parroquia.



## Construcción Capilla

**Inversión:** RD\$383,814.95

**Lugar:** Batey Montecristi, San Pedro de Macorís

**Año:** 2003





**Mons. Benito Ángeles**  
*Secretario de la Conferencia  
del Episcopado Dominicano*

“ Del Fonper yo puedo decir de su nivel de organización, su nivel de responsabilidad social, que es un elemento que hoy día forma parte del discurso del desarrollo, y que se ha de asumir en todos los sectores con relación a la cuota social que corresponde de las ganancias que se reciben en un sector, tanto en el público como en el sector privado, para ser coladas como instrumentos y logísticas que permitan el desarrollo de los más pobres. ”

# Salud

---

La salud física y mental de las personas es quizás el bien máspreciado con que pueda contar. El Fonper también ha realizado aportes considerables en este renglón, contribuyendo así con la preservación de la paz y el bienestar de las familias dominicanas.

---

**Inversión total:**  
**RD\$99,982,155.03**

## Remodelación hospitales Cotuí, Fantino y Villa la Mata

**Inversión:** RD\$20,469,985.58

**Lugar:** Provincia Sánchez Ramírez

Estas importantes obras ofrecerán servicio de salud a más de 115 mil habitantes de estas comunidades.



## Policlínica de Palo Amarillo

**Inversión:** RD\$3,922,962.00

**Lugar:** Provincia Santiago

Los beneficiarios de la policlínica son unas 600 familias de los sectores Palo Amarillo, La Jagua, Matanza, Los Picos, Don Juan, Noriega, Los Ciéguelos y Castillo.



Antes



## Adquisición de un ascensor

**Inversión:** US\$18,972.00

**Lugar:** Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, Distrito Nacional

La donación fue realizada a través del Patronato Pro-maternidad de dicho hospital.



## Remodelación de dos consultorios de ginecología

**Inversión:** RD\$476,895.50

**Lugar:** Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Distrito Nacional

El remozamiento de estas áreas garantizó un mejor servicio médico a las pacientes de este centro asistencial.



## Construcción de un consultorio del Asilo de Ancianos Fundación Monumento Viviente

**Inversión:** RD\$375,022.85

**Lugar:** Licey al Medio, Santiago

Esta obra permitirá que se le brinde atención a cientos de envejecientes.



## Pabellón de Dormitorios Hogar de Ancianos La Milagrosa

**Inversión:** RD\$8,468,062,44

**Lugar:** Sección Batey La Siria, municipio Quiqueya,  
San Pedro de Macorís



Antes



## Hogar de Ancianos San José de las Matas

**Inversión:** RD\$5,195,724.68

**Lugar:** San José de las Matas, Santiago

Los envejecientes de esta comunidad que necesiten un hogar que los acoja cuentan con esta importante obra de bien social.



## Centro Infantil de Atención Integral (CIANI)

**Inversión:** RD\$20,000,000.00

**Lugar:** Villa San Carlos, La Romana

Los trabajos realizados con aportes del Fonper permitieron aumentar la capacidad de atención a niños y niñas de 119 a 500.

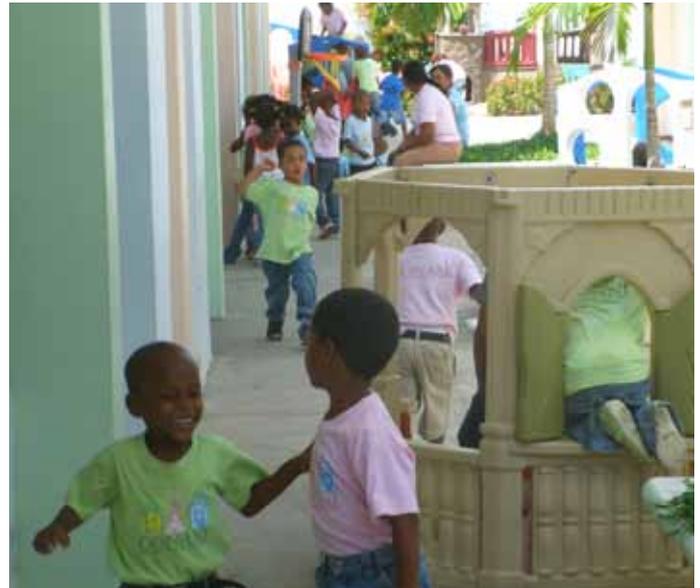


## Centro Infantil de Atención Integral (CIANI)

**Inversión:** RD\$16,657,103.95

**Lugar:** Elías Piña

Estancia infantil de 7 aulas, la cual dispone de cocina, comedor, dispensario médico, áreas de recreación, instalaciones sanitarias, cisterna y otras facilidades.



## Funeraria del Sector Pekín

**Inversión:** RD\$21,266,822.03

**Lugar:** Provincia Santiago

**Año:** 2010

La obra ofrecerá un servicio funeral digno a los habitantes de la Zona Sur de Santiago.



# Saneamiento ambiental

---

La preservación y el saneamiento del medio ambiente es vital para conservar la salud de la población, por eso, el Fondo Patrimonial ha resuelto problemas que de una u otra manera afectaban espacios medioambientales y dificultaban el desenvolvimiento de sus habitantes.

---

**Inversión:**  
**RD\$142,848,818.17**

## Canaleta carretera Duarte

**Inversión:** RD\$1,758,649.45

**Lugar:** Licey al Medio, Santiago de los Caballeros

El Fonper amplió el tramo de canaleta correspondiente al frente del Centro Vocacional de los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús (MSC).

El Prof. José A. Izquierdo, presidente el Fonper, junto al gobernador de Santiago, Raúl Martínez, entregó los recursos que hicieron posible la construcción de esta solución pluvial.



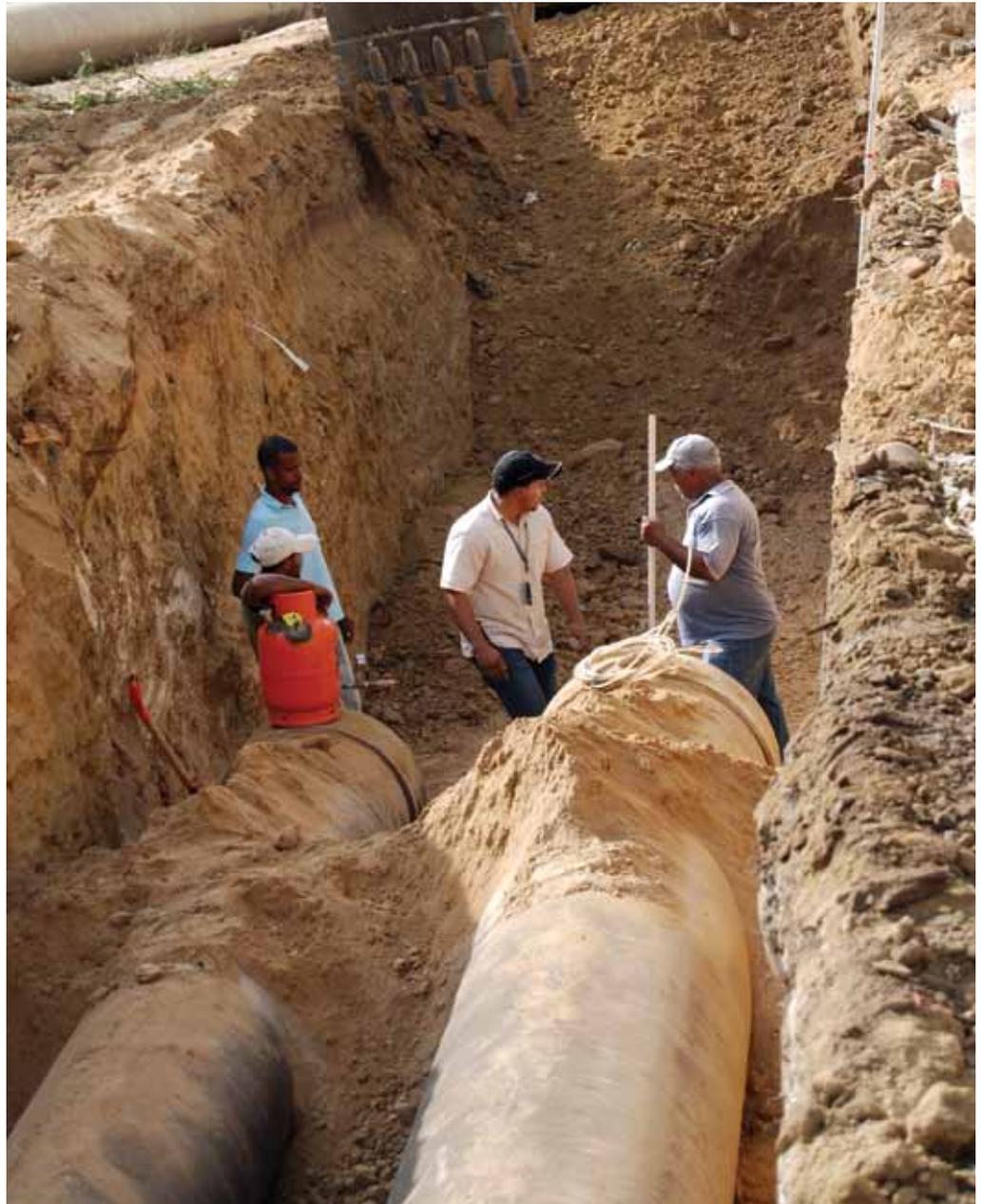
## Instalación de la línea de acueducto y reforzamiento de la línea de abastecimiento de agua de Mary López

**Inversión:** RD\$25,754,416,50

**Lugar:** Mary López,  
Zona Sur de Santiago

**Año:** 2010

Mediante convenio con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, CORAASAN, el Fonper aportó a la solución del problema de escasez de agua potable en esta zona.



## Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la urbanización Mary López

**Inversión:** RD\$10,111,835.22

**Lugar:** Mary López,  
Zona Sur de Santiago

## Alcantarilla del Cruce Camino a Guajaca

---

**Inversión:** RD\$3,970,892.11

**Lugar:** San José de las Matas, Santiago de los Caballeros

El Fonper construyó y amplió este proyecto que beneficia las familias de la comunidad de La Guajaca, Sección Sajoma, la cual se encontraba incomunicada.



## Soluciones sanitarias

---

**Inversión:** RD\$889,024.89

**Lugar:** Batey Verde, Sabana Grande de Boya, Monte Plata

**Año:** 2007

La obra proporciona limpieza y seguridad a los habitantes del lugar, al tiempo que evita la contaminación ambiental.

# Construcción y reconstrucción de viviendas

---

Las primeras viviendas construidas por el Fonper se edificaron en el año 2002, en los bateyes de los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), con el fin de dar cumplimiento a la Ley 124-01, que establece en los primeros cinco años de aplicación de la Ley, la institución debía invertir un 20 % de los ingresos que recibía en programas o proyectos de desarrollo para beneficiar exclusivamente a las comunidades relacionadas directamente con las empresas reformadas.

En consonancia con este mandato legal, el Fondo Patrimonial construyó 457 viviendas y 526 soluciones sanitarias, distribuidas en los bateyes de los ingenios Haina, Ozama, Santa Fe, Quisqueya y Amistad, con una inversión ascendente a los RD\$29,166,095.00

En el año 2005, cuando el Fonper se reactiva económicamente, con el objetivo de dar respuesta a la

necesidad de viviendas adecuadas y seguras de más de 100 familias de escasos recursos económicos, se inicia un programa de construcción y reconstrucción de casas, por un monto ascendente a los RD\$17,097,190.13.

Este programa vino a socorrer a familias de distintos puntos del país que en determinado momento perdieron sus viviendas o requerían la reparación de las mismas, por estar ubicadas en comunidades de riesgo a inundaciones, deslizamientos de tierra o derrumbes.

La mano amiga del Fonper, a través de la construcción, reparación o equipamientos de viviendas, cambió el estatus de vida de las familias beneficiadas, las cuales residen en su mayoría en las provincias Santiago, San Cristóbal, Santo Domingo y San Pedro de Macorís.

---

**Inversión total:**  
**RD\$506,263,285.13**

## Beneficiaria: Matilde Pérez

“En mi casa llovía adentro y acampaba afuera, pero gracias a Dios que a pesar de todos los trabajos que he pasado, y también gracias al programa del Fonper y al presidente Leonel Fernández, mi casa ha cambiado y mi vida también cambió, porque no me moja.”



Antes



## Beneficiario: Rafael Gil

“Mi casa era un ranchito a medio hacer, cayéndoseme, el zinc se mojaba un poco por los lados, pero ya no. Gracias a Dios y a Leonel Fernández que me acotejó mi rancho.”



Antes



## Beneficiario: Gavino Peralta

“Esta casa estaba en el piso, estaba muy deteriorada la madera y con mucha deficiencia. La casa no nos permitía vivir cómoda y decentemente a mi papá, a mis hermanos y a los 3 muchachos míos.”



Antes



## Beneficiaria: María del Carmen Arias

“No parece la casa que yo tenía... tenía que sacar el agua con una escoba porque se metía toda, me mojaba. La gente me ha felicitado por esa casa.”



Antes



## Beneficiario: Martín Laiz

“Mi casa estaba en una situación precaria, estaba fea totalmente, no servía para nada, tenía un derrumbe del lado atrás y toda la madera estaba podrida, ni una hoja de zinc servía. Me sentía en un estado crítico de nervios porque tenía a mi familia en un gran peligro, pero ahora me siento totalmente bien.”



Antes



## Beneficiaria: María Hilario González

“Yo vivía por obligación en esta casa porque no tenía como pagar una, pero era cayéndose que estaba... le estoy muy agradecida a todos los que tuvieron que ver con esta casa, porque yo he pensado que es un milagro de Dios. Yo pensé que esa pared que era de block mal puesto se iba a caer encima de mi y de mis hijos.”



Antes



## Beneficiaria: Claudina del Carmen Morán Vásquez

“Mi casa ya estaba bien fea, me mojaba toda. Caía mucha agua adentro, los muchachitos les ponían la mano a la madera y caía desbaratada al suelo y el agua se metía toda; así era mi casa.”



Antes



## Beneficiario: Santiago Martínez

“No, no, no! Esto era que los ratones y los gatos se metían todos de noche y tenía uno que salir a caerles a palos y cuando llovía se nos metía el agua, había que estar con un suape sacando agua. Esto era un desastre por las goteras, ahora estamos feliz de la vida.”



Antes



## Beneficiaria: Guadalupe Leonidas García

“La madera no servía para nada, el Fonper puso block, zinc, pañete y piso; ya estoy más segura. Yo antes tenía miedo cuando iba a llover, cuando yo creía que estaba haciendo brisa ya yo estaba aterrorizada y que me iba a caer arriba, pero gracias a Dios ya no es lo mismo.”



Antes



## Beneficiaria: Eladia Mercedes Pérez Meléndez

“Mi casita era de madera, todo el tiempo vivía pidiéndole al gobierno que me hiciera esa casita porque nosotros no la podíamos hacer. Tengo once hijos, pero cada quien cogió para su lado y se metieron en familia. Cada día le doy gracias a Dios. Todavía me acuesto y abro los brazos y le digo: Gracias Señor que me diste lo que yo quería.”



Antes



# Deporte

---

La recreación sana ha sido un área a la que el Fonper también le ha prestado atención, con la construcción y reparación de instalaciones deportivas que estimulen a los jóvenes a practicar deportes, mientras se alejan del ocio y de actividades perjudiciales para su salud.

La institución ha invertido más de 20 millones de pesos en canchas de baloncesto y voleibol, así como en la entrega de útiles deportivos en Santiago, Monte Plata, Hato Mayor y Barahona.

---

**Inversión total:**  
**RD\$20,950,682.17**

## Cancha Basilio Burdier

**Inversión:** RD\$10,822,337.00

**Lugar:** Santiago

**Año:** 2010



## Cancha Basilio Burdier

**Inversión:** RD\$10,822,337.00

**Lugar:** Santiago

**Año:** 2010



## Cancha mixta Politécnico Don Bosco

**Lugar:** Zona Sur de Santiago



## Cancha mixta de baloncesto y voleibol

**Inversión:** RD\$2,355,414.00

**Lugar:** Los Hatillos, Hato Mayor

**Año:** 2007



# Apoyo al sector productivo agropecuario

---

Durante sus 10 años de vida institucional, el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas ha aportado al sector productivo agropecuario nacional más de 30 millones de pesos.

Entre sus proyectos agropecuarios más ambiciosos se destaca el Proyecto de Producción de Mangos de Villa Fundación, enfocado a la recuperación de la producción de mangos de Baní, provincia Peravia.

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas invirtió en la primera etapa del proyecto 4.4 millones de pesos, estimado en su totalidad en unos 18 millones.

Este proyecto de producción de mangos colapsó en el año 2009 y, atendiendo a una petición de los

productores de Baní, el Poder Ejecutivo creó, mediante el Decreto 438-10, el Consejo de Administración del Proyecto de Producción de Mangos de Villa Fundación, del cual el Fonper forma parte.

En la actualidad en Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas ha recuperado 80 mil plantas de mangos de unas 107 mil que encontró durante el proceso de intervención.

Se estima que para el año 2012 esa producción de mangos dejará beneficios entre 25 y 30 millones de pesos a los productores que integran la cooperativa.

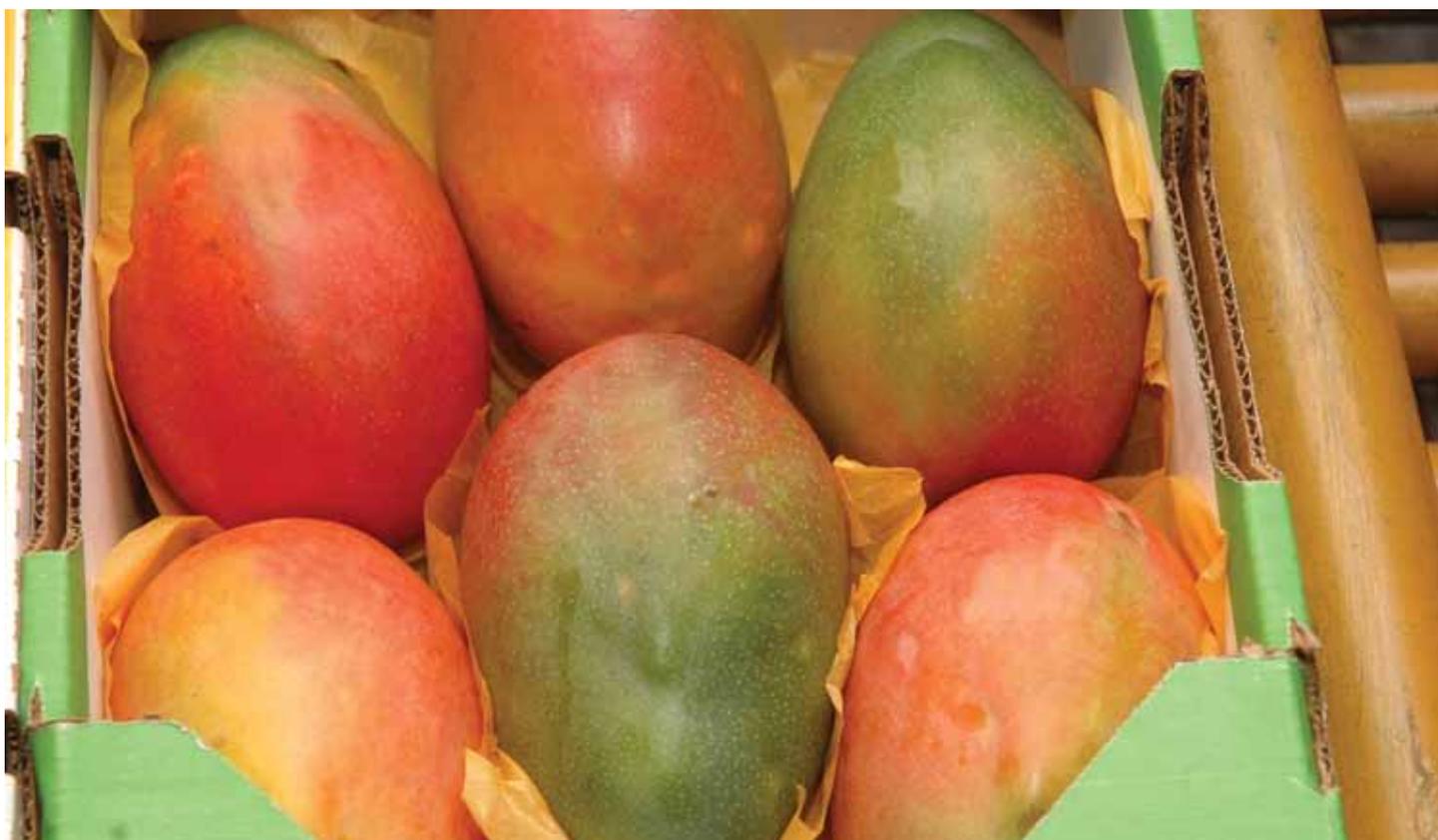
---

**Inversión:**

**RD\$36,531,673.11**

## Producción de mangos

---



## Proyecto Agrícola Cojobal

Otros de los aportes de la institución al sector productivo nacional es el importante respaldo al Proyecto Agrícola Cojobal, en la provincia de Monte Plata, con una inversión de RD\$715 mil 619 pesos. Esta iniciativa de siembra de productos agrícolas como yuca, auyama, guineo y plátanos, elevó los ingresos de las familias propietarias de los predios agrícolas y mejoró su condición de vida.



## Becas para estudios pecuarios

---

En Monte Plata, el Fonper apadrinó un programa de becas mediante el cual fueron favorecidos 5 jóvenes de escasos recursos económicos, para realizar estudios de manejo de fincas pecuarias, lo que redundó en beneficio del desarrollo de la producción pecuaria de la zona. El aporte del Fonper a esta iniciativa fue de RD\$60 mil pesos.

## Instalación de invernaderos

---

En la región Sur del país el Fondo Patrimonial desarrolló un proyecto de invernaderos, dirigidos a los parceleros de la Reforma Agraria, para el cual hizo una inversión inicial de RD\$25 millones de pesos. En dicho proyecto participaron también el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Banco Agrícola (BAGRICOLA) y el Ministerio de Agricultura.



## Producción de abono orgánico

Con un aporte de 3 millones 929 mil pesos, el Fonper contribuyó con el desarrollo y el fortalecimiento del programa de la producción de Abono Orgánico (HUMUS), a través de lombricultura, que ejecuta la Fundación de Acción Comunitaria (FUDACO).

Con esta acción, se potencializó la capacidad de producción de los pequeños y medianos productores agrícolas de Bayaguana, Yamasá y Sabana Grande de Boyá, en Monte Plata.

Este proyecto ejecutado por el Fonper tuvo una inversión de 3 millones 737 mil 260 pesos.



## Proyecto de siembra de hortalizas

---

Este fue uno de los primeros proyectos realizados por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en el 2002. Consistió en la siembra de hortalizas en los bateyes del Consejo Estatal de Azúcar (CEA), que conllevó una inversión de 200 mil pesos.

## Granjas avícolas

---

El Fonper entregó la suma de 123 mil 537 pesos a ex empleados del CEA, del Batey Montecristi, para la instalación de una granja avícola que crearía un comercio de producción y crianza de pollos, el cual tenía como fin generar recursos económicos para el sustento de las familias de ese batey.



# Fonper-Despacho de la Primera Dama

## Una alianza para seguir progresando

---

La firma de varios convenios entre el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper) y el Despacho de la Primera Dama (DPD), a partir del 2006, creó una alianza estratégica que ha permitido grandes avances y el fortalecimiento de los programas de desarrollo social que ejecutan ambas instituciones.

Desde el 2006 al año 2010, el Fonper entregó al DPD la suma de

RD\$125,622,748.67, recursos que el Despacho ha invertido, principalmente, en obras que forman parte de la carpeta de trabajo del Programa Progresando.

Gracias a los aportes entregados por el Fonper, el Despacho ha construido obras o desarrollado programas en beneficio de comunidades del país tales como Monte Plata, San Cristóbal, Santiago, Villa Mella y el Distrito Nacional. En esta memoria presentamos algunas de estas obras.

---

**Inversión:**

**RD\$125,622,748.67**

## Jardín Infantil Progresando del Centro Universitario Regional de Santiago (CURSA-UASD).

**Aporte del Fonper:** RD\$15,069,192.00

El objetivo principal de los jardines infantiles es ofrecer supervisión y cuidado a los hijos de las madres estudiantes o empleadas de escasos recursos de la UASD, así como estimular el desarrollo físico-psicológico de los niños y niñas. Beneficiará directamente a 6,300 estudiantes universitarias.

Este centro cuenta con 7 aulas, un salón multiusos, áreas para computadoras, salas de juegos de interior y áreas para actividades al aire, cocina, comedor, almacén y baños, entre otras facilidades.



## Tres centros Progresando, en el Parque Industrial PyME San Cristóbal

En el Parque Industrial para Pequeñas y Medianas Empresas, ubicado en San Cristóbal (PISAN), opera un Centro Tecnológico Comunitario (CTC), un Centro de Capacitación y Producción Progresando y un Jardín Infantil Progresando, obras construidas por el Despacho de la Primera Dama con el respaldo financiero del Fonper.





## Centro de Capacitación Progresando Monte Plata

Este centro se construyó con un aporte del Fonper de RD\$1,502.000.00. Cuenta con áreas para impartir cursos de belleza, cocina, costura e informática, cada una debidamente equipada. Más de mil familias que componen la comunidad Don Juan y localidades aledañas recibirán capacitación mediante unos 14 cursos que se imparten en diversas áreas.



## Procesadora de mermelada en el Batey El Triple

El Fonper y el Despacho de la Primera Dama entregaron 3 millones 737 mil 260 pesos a la Cooperativa del Batey El Triple, para impulsar la industria procesadora de mermeladas en el municipio de Sabana Grande de Boya, provincia Monte Plata. Además, con la iniciativa se contribuyó a generar nuevos empleos en esa comunidad.

Los recursos fueron entregados por el entonces presidente del Fonper, licenciado Fernando Rosa, y por la Primera Dama de la República, la doctora Margarita Cedeño de Fernández.



## Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas y el Despacho de la Primera Dama firmaron un acuerdo para restaurar las instalaciones de la Biblioteca República Dominicana. Dicho acuerdo implicó un monto de RD\$ 13,000.000.00 por parte del Fonper.

Este lugar nace como un proyecto moderno para estimular e inducir a los niños y jóvenes a la curiosidad y a sumergirse en el maravilloso mundo del libro.

Prácticamente todas las áreas de la biblioteca fueron intervenidas, convirtiéndola en un verdadero centro de desarrollo cultural, educativo y de gestión de conocimiento.





# Financiamiento de proyectos para PyMEs

---

A sabiendas de que el sector de la micro, pequeña y mediana industria (MIPyME) es el principal generador de empleos y sustentador de la economía nacional, el Fonper lo ha respaldado con recursos financieros, donaciones de propiedades, y contribuyendo con la capacitación del personal que labora en dicho sector.

Como muestra de este apoyo, se destacan las inversiones realizadas para la creación de parques industriales destinados a las PyMEs.

---

**Inversión total:**  
**RD\$637, 583,855.17**

## Entrega de terrenos

La Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) traspasó a ProIndustria los terrenos donde operaban las antiguas Industrias del Papel (INDUSPAPEL) y del Vidrio (FAVIDRIO), en Villa Altagracia y San Cristóbal, respectivamente, así como los terrenos de Pinturas Dominicanas (PIDOCA), en la zona oriental de Santo Domingo. Dichos terrenos se destinarían a la instalación de parques industriales.

## Parque Industrial San Cristóbal, PISAN

El Fonper entregó a PROINDUSTRIA la suma de RD\$104, 518,659.51 para la instalación de este parque para PyMEs, en San Cristóbal, ubicado en los terrenos de la antigua Fábrica de Vidrio (FAVIDRIO). Con capacidad para 80 nuevas empresas, generará 975 empleos directos y 4, 875 empleos indirectos.



Antes



## Parque Industrial La Canela

El aporte del Fonper para la reconstrucción de este parque fue de RD\$25, 065,195.66. Está ubicado en Santiago y tiene capacidad para 68 pequeñas y mediana empresas, con la posibilidad de crear 8,168 empleos.



Antes



## Entrega de RD\$500 millones a PROMIPYME

---

Estos recursos se entregaron para capitalizar esa institución, a fin de que pudiera financiar proyectos a las micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país.

## Donación a la AIREN

---

El Fonper también ha contribuido a suplir necesidades del sector industrial privado, como una forma de estimar el crecimiento de ese reglón de la economía nacional. En ese sentido, donó RD\$8,000,000.00 a la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), para la terminación de su edificio empresarial, en Santiago.



## Recursos entregados por el Fonper a CDEEE/UERS, 2001-2011

| Fecha          | Monto RD\$     |                             |
|----------------|----------------|-----------------------------|
| Octubre 2001   | 20,000,000.00  |                             |
| Diciembre 2001 | 2,470,015.13   |                             |
| Diciembre 2002 | 5,671,259.64   |                             |
| Octubre 2007   | 20,000,000.00  |                             |
| Febrero 2009   | 20,000,000.00  |                             |
| Junio 2009     | 955,562,370.00 |                             |
| Mayo 2010      | 29,403,262.92  | <b>Total</b>                |
| Junio 2011     | 10,000,000.00  | <b>RD\$1,063.106.907.69</b> |

## Obras en Ejecución. Año 2011

| Proyecto   | Lugar   | Monto presupuestado |
|--|---|---------------------|
| Salón multiuso y biblioteca                                | Hato Mayor  | RD\$7,826,486.36    |
| Centro Infantil de Atención Integral (CIANI)               | Ensanche La Fe, D.N.  | RD\$52,726,635.00   |
| Salón multiuso y biblioteca                                | Hato Mayor  | RD\$7,826,486.36    |
| Cuatro (4) centros Progresando                             | Dos en Santiago, uno en Villa Mella y uno en Villa Altagracia | RD\$43,328,570.00   |
| Módulo de Atención Integral al Niño Diabético              | Hospital Arturo Grullón, Santiago                             | RD\$5,000,000.00    |
| Iglesia Corazón de Jesús                                   | Licey al Medio, Santiago                                      | RD\$10,000,000.00   |
| Club de Periodistas  | Santiago  | RD\$9,488,860.87    |
| Iglesia Metodista Libre                                    | Santiago  | RD\$249,200.64      |
| Casa Hogar Divina Providencia                              | Licey al Medio, Santiago                                      | RD\$549,485.01      |
| Capilla Corpus Christi de los Cercadillos                  | Licey al Medio, Santiago                                      | RD\$1,351,485.00    |
| Reconstrucción de dos viviendas                            | Santiago  | RD\$1,736,764.29    |
| Centro de Formación Integral Juventud Y Familia (CEFIJUFA) | Carretera Juan Pablo II, Santo Domingo Este                   | RD\$10,006,906.00   |

## Apoyo al Gobierno central

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas ha entregado RD\$2, 886,250,000.00 (dos mil ochocientos ochenta y seis millones doscientos cincuenta mil pesos) de forma directa al Gobierno central, recursos que fueron destinados a la ejecución de obras y programas para impulsar el progreso del país, a través de diversas instituciones estatales.

La inversión de este dinero se dirigió a financiar el programa de subsidios del Gas Licuado de Petróleo

(GLP), la celebración de eventos deportivos nacionales y la elaboración de un plan estratégico para propiciar mejoras institucionales y mayores niveles de eficiencia y transparencia de la gestión pública.

Además, para socorrer a los damnificados de las tormentas Olga y Noel, en el año 2008; así como a las víctimas de las inundaciones ocurridas en Jimaní, en el 2004, entre otras acciones.



# 97% las valora como positivas

## Obras del Fonper satisfacen necesidad de la población

---

La materialización de cada proyecto que ejecuta el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas busca satisfacer o mitigar, ante todo, las necesidades de los grupos sociales que serán impactados directamente por dichos proyectos, en los ámbitos social, cultural, económico, de salud, medio ambiente, del deporte y de la recreación, de vivienda, educación y formación humana.

Para medir el nivel de bienestar que proporcionan los diversos tipos de obras o programas auspiciados por el Fonper, el equipo técnico de la Dirección de Proyectos de Construcciones y Edificaciones, en coordinación con el asesor ambiental de la institución, realizó una encuesta a la población que vive en las zonas que están bajo la influencia de las iniciativas.

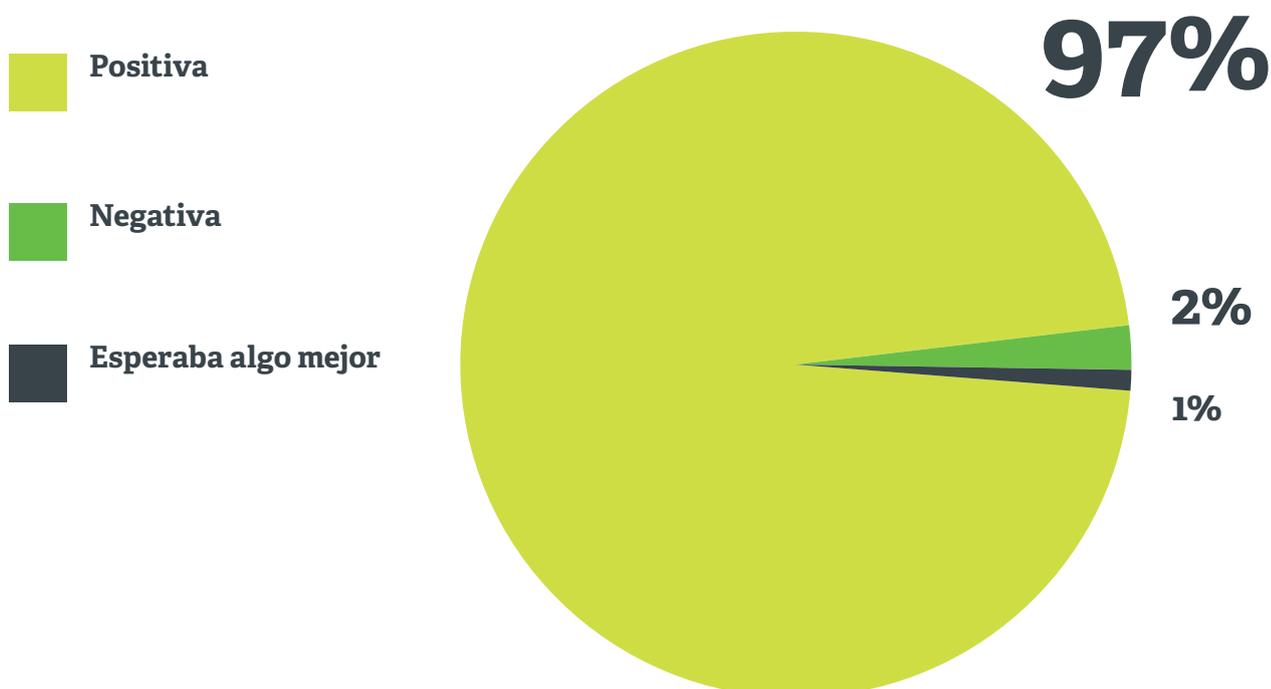
La encuesta se llevó a cabo durante el mes de mayo del 2011, en las ciudades de Santiago, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Romana, Elías Piña, San Juan de la Maguana y San Cristóbal.

Unas 217 personas fueron entrevistadas, de las cuales 131 fueron mujeres, lo que representa un 60 % de la muestra, y 86 fueron hombres, para un 40 % de los entrevistados, en un rango de edad entre los 26 y 50 años.

El 97% de la población calificó como muy positivo el impacto de los proyectos realizados directamente por el Fonper o a través de otras instituciones.

## Encuesta realizada por el Fonper

| No.                                     | Preguntas   | Respuesta Positiva | Esperaba algo mejor | Respuesta Negativa |
|---|---|--------------------|---------------------|--------------------|
| 1                                       | ¿Cómo se ha beneficiado la comunidad?   | 98%                | 1%                  | 1%                 |
| 2                                       | ¿La comunidad está conforme con el proyecto?  | 98%                | 1%                  | 1%                 |
| 3                                       | ¿Soluciona parte de las necesidades de la comunidad?                                | 99%                | 1%                  | 0%                 |
| 4                                       | ¿La infraestructura es confortable?   | 98%                | 2%                  | 0%                 |
| 5                                       | ¿Reconoce usted el beneficio que aporta la obra realizada por el Fonper?            | 95%                | 3%                  | 2%                 |
| 6                                       | ¿Llenó las expectativas de la comunidad?  | 99%                | 0%                  | 1%                 |
| 7                                       | ¿Se ha beneficiado la comunidad en las áreas social, económica, de salud y cultura? | 96%                | 2%                  | 2%                 |
| 8                                       | ¿Puede servir como refugio en caso de emergencia?                                   | 94%                | 1%                  | 5%                 |
| 9                                       | ¿Contribuye esta obra con la conservación del medio ambiente?                       | 98%                | 0%                  | 2%                 |
| <b>Promedio general del diagnóstico</b> |   | <b>97%</b>         | <b>1%</b>           | <b>2%</b>          |



capítulo 4

# Fortalecimiento institucional





# Oficina de Libre Acceso y página web

El tema de la transparencia en el accionar diario del Fonper es de vital importancia para el fortalecimiento de esta institución, la cual ha ido dando los pasos necesarios para que las leyes se cumplan cabalmente en todos sus procesos internos o externos, pero, además, para que la ciudadanía pueda comprobar la pulcritud con que éstos se llevan a cabo.

En interés de dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Ley 200-04, y su Reglamento de Aplicación (Decreto No.130-05), el 22 de julio de 2010 el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas inauguró su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), y lanzó su página Web.

Ambos herramientas son claves para garantizar un manejo eficiente y diáfano de todas las operaciones de la institución,

al tiempo que contribuye a consolidar un verdadero estado de derecho, al asumir el compromiso de facilitar a la ciudadanía la información que le faculta la Ley 200-04, y el precepto constitucional que establece el derecho a la información.

Al suministrar información, el Fonper reconoce que la Ley de Libre Acceso a la Información Pública constituye la piedra angular para alcanzar la tan deseada transparencia en la ejecución de las funciones públicas.

A través de su portal, [www.Fonper.gov.do](http://www.Fonper.gov.do), el Fonper pone a disposición de las personas interesadas los proyectos y programas que ejecuta en toda la geografía nacional, nómina del personal, formularios de solicitud de información, presupuestos, compras y licitaciones, entre otras informaciones.

# Pulcritud en la inversión de los recursos

La más clara expresión del Fonper en el seno de la sociedad se manifiesta, principalmente, a través de los proyectos que financia y ejecuta, aplicando criterios y procedimientos que aseguren la pertinencia, la eficacia y la transparencia de los recursos invertidos.

Los proyectos y programas que realiza el Fonper pueden surgir de solicitudes tanto externas, como internas. En el caso de las externas, las necesidades de proyectos pueden provenir de otras instituciones estatales, de la Presidencia de la República Dominicana, de organizaciones sin fines de lucro, y de representantes comunitarios, entre otras.

En cualquier caso, el escrutinio que se lleva a cabo a lo interior de la institución asegura que las inversiones contribuyan

efectivamente a solucionar problemas específicos y a aportar elementos claves para el desarrollo humano, para lo que se exige un estudio de impacto en las comunidades en donde se desarrollan.

El Fonper, para los fines de contratación de servicios, de obras y compras, aplica estrictamente los diferentes procesos de selección establecidos en la Ley 340-06 y sus modificaciones, sobre Contratación Pública, y su Reglamento de Aplicación.

Como institución del Estado descentralizada, el Fondo Patrimonial está regulado por los controles preventivos que establecen la Contraloría General de la República y las auditorías externas que cada año realiza la Cámara de Cuentas.



# Gestión Humana

En el área de capacitación del personal, la institución ha realizado una inversión de RD\$635,696.00, traducidos a 775 horas docentes, con el resultado de 26 colaboradores capacitados. Este programa de capacitación se llevó a cabo luego de que se realizara un diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), a los fines de determinar aquellas áreas en las cuales el capital humano del Fonper necesitaba ser reforzado.

Actualmente, se trabaja con el Ministerio de Administración Pública (MAP), en lo relativo al proceso de incorporación de los colaboradores con dos (2) años o más en la administración pública, a la incorporación al Sistema de Carrera Administrativa. A la fecha, se han logrado incorporar cuatro servidores al Sistema.

Otro de los logros a destacar en el área de fortalecimiento institucional, lo constituye el diseñado y puesta en

aplicación del Manual de Inducción de la institución, con el objetivo de que los colaboradores cuenten con una herramienta de información de sus derechos, deberes, responsabilidades y beneficios.

De igual manera, fue implementado, por primera vez, un proceso de pasantía, a fin de dar oportunidad a la formación de nuevos profesionales.

Además, se puso en operación un sistema de incentivos económicos para los empleados, por concepto de vacaciones, boda, nacimientos de hijos, pérdida de un familiar cercano, graduación de grado y post-gradado e indemnización por despido.

También, la institución proporcionó uniformes al personal femenino, al de mantenimiento, y a los choferes, con el objetivo de mejorar la imagen de la institución.

# Se crea la Dirección de Planificación y Desarrollo

La presidencia del Fonper creó la Dirección de Planificación y Desarrollo con el propósito de introducir enfoques estratégicos como función dinámica y permanente, definir políticas y estrategias orientadas a mejorar decididamente el impacto institucional en el desarrollo, la inversión social y la gestión del patrimonio accionario del Estado en las empresas reformadas.

A finales del 2010 e inicio del 2011, con el apoyo de expertos y consultores y la cooperación del Ministerio de Administración Pública; el Fonper fortaleció su gestión a través de la implementación de una nueva cultura de planificación, de modo que el conjunto de sus acciones estén interrelacionadas y dirigidas a alcanzar su misión y su visión, vía estrategias, resultados y productos.

El objetivo es que la intervención de esta nueva Dirección logre una mayor articulación de los proyectos que financia el Fonper, así como un mayor impacto de los mismos en la

población, lo que a su vez incrementa el impacto institucional en la sociedad dominicana.

Este compromiso demanda una gestión orientada al fortalecimiento de la estructura organizacional, los procesos operativos, la readecuación de las competencias y la promoción de una cultura que aproveche las capacidades individuales, promocióne el trabajo en equipo, como generador de sinergia, y un alto nivel de desempeño y de gestión por proyectos.

En la actualidad, el Fonper está concluyendo el Plan Estratégico 2011-2014, un plan de mediano plazo que orientará el diseño, formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos anuales, los cuales permitirán ir definiendo de qué concepto de desarrollo partimos, cómo se articula a las acciones gubernamentales, cuáles son las prioridades establecidas, qué objetivos y metas pretendemos, cómo y con qué recursos las alcanzaremos, para avanzar progresivamente hacia el posicionamiento deseado.

# Colaboradores destacados

---

Por sus años de servicio y dedicación al país, el ingeniero Pedro Julio Bona Prandy y la arquitecta Gladys Sánchez Molano de Díaz han sido reconocidos con la Medalla al Mérito, por el gobierno dominicano.

La ceremonia que distinguió a estos servidores públicos fue celebrada en el Salón Las Cariátides, del Palacio Nacional, y estuvo encabezada por el vice-presidente de la República, doctor Rafael Alburquerque, acompañado del ministro de Administración Pública, licenciado Ramón Ventura Camejo.

Para el Fonper es un honor contar con servidores de la talla de doña Gladys y el señor Bona, por lo que también la institución reconoce en estas memorias su valiosa labor profesional y vocación de servicio.



“ Siempre he estado dispuesta al trabajo sin pensar en la recompensa. ”

Gladys Sánchez Molano de Díaz  
Directora de Proyectos del Fonper

“ Nunca busqué una posición, mis ascensos llegaron sin proponérmelos ”



Pedro Julio Bona Prandy  
Asesor del Fonper



## Créditos

---

### **Presidente CREP-Fonper**

Prof. José A. Izquierdo

### **Dirección del Proyecto**

Hilda Ovalles

### **Edición y Coordinación General**

Ruth Delania Almonte

### **Colaboración Especial**

Pedro Bona Prandy

### **Redacción**

Darío de la Cruz

Ebert Gómez

Francis Pérez

### **Fotografía**

Leybi Flores

Darío de la Cruz

Ebert Gómez

### **Diseño y Diagramación**

BrandInc

### **Colaboración**

Yamil Rubiera

Vanessa Espaillat

Margaret Espinal

Raymond Javier

Candy Moreta

### **Impresión**

Editora Corripio





